Año LX — Habana---Jueves 16 de Febrero de 1899.---San Gregorio X, papa y confesor. — Número 40.

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, febrero 15 á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.50.

Centenes, á $4.79.

Descuento papel comercial, 60 d/v. de 2½ á 3½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.84.

Idem sobre Paris, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 17½.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 94½.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 117½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, de 2.9/16 á 2½.

Centrífugas en plaza, á 4.5/15 nominal.

Regular á buen refino, en plaza, á 3.13/16

Azúcar de miel, en plaza, á 3.9/16.

El mercado, quieto y sostenido.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $11.75.

Harina patent Minnesota, á $4.20.

Londres, febrero 15

Azúcar de remolacha, á 9/3½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11/4½ nominal.

Mascabado, fair á good refining, 11 nominal.

Consolidados, á 111½, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por 100 español, á 57½ cts. ex-interés.

París, febrero 15

Renta 3 por 100, 103 francos 7½ cts. ex-interés

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

CAMBIOS

S/ Londres á 60 d/v	19 á 19½ %	P.
Francia c/v	4¾ á 5	id.
Estados Unidos	8¾ á 9¼	id.
España	17 á 18	Dto.
Marcos	3½ á 4	

Cotización oficial de la B/ privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 6½ á 6¾ valor.

PLATA NACIONAL: 81½ á 81¾ por 100

	Comp. Valor		Vend. P.S.
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	100½	á	108
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	85½	á	87
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	85	á	75
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	61	á	61½
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio	36	á	39
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	75½	á	75¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	96½	á	97½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	96	á	97½
Compañía de Caminos de Hierro Matanzas á Sabanilla	100	á	102
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	96½	á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	87	á	90
Compañía del Ferrocarril Urbano		N.	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	90	á	96
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	10	á	25
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	51½	á	51¾
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	16	á	16½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	50	á	80
Refinería de Azúcar de Cárdenas	4½	á	6
Compañía de Almacenes de Hacendados	30	á	50
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	7½	á	40
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	12
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	107	á	180
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	1	á	10
Red Telefónica de la Habana	74	á	85
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Id.	
Compañía de Lonja de Víveres		Nominal	
Ferrocarril de Gibara á Holguín			
Acciones	14	á	Sin
Obligaciones	61	á	Sin
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	1½	á	Sin
Obligaciones	10	á	Sin

Habana, 15 de febrero de 1899

DE OFICIO.

REGLAMENTO DEL REGIMEN Y POLICIA DEL PUERTO DE LA HABANA

ARTÍCULO I

Ningún buque ya esté á la gira ó atracado á un muelle, puede variar de lugar sin permiso del capitán del Puerto y sin tener Práctico á bordo, sobre todo para pasar entre bajos ó canales, aunque el capitán los conozca con toda seguridad y estas maniobras se harán, siempre que las circunstancias del tiempo lo permitan.

Los infractores de esta disposición pagarán la multa de doce pesos oro y veinte y cuatro en caso de reincidencia, y en ambos casos, los derechos que corresponden al práctico como si lo hubiese conducido.

Los capitanes están obligados á disponer las maniobras necesarias para las indicaciones que les haga el práctico y obedecer cualquier orden del práctico mayor.

ARTÍCULO II

El capitán de todo buque, á su llegada á puerto, se presentará al capitán del puerto y le entregará su roll y listas de pasajeros, y á su salida, lista de la tripulación y lista de pasajeros.

ARTÍCULO III

El capitán de todo buque que conduzca pólvora á bordo, exceptuándose los de guerra, está obligado á participárselo al práctico cuando éste vaya á bordo, para disponer su depósito ó lugar determinado donde deba quedar el buque.

En caso de depósito, el capitán del buque recogerá, el día anterior á su salida, la orden de la Capitanía del Puerto, para reembarcarlo.

ARTÍCULO IV

En ningún buque surto en el puerto se dispararán cañonazos ni armas de fuego sin el debido permiso, bajo multa de quince pesos, á no ser que la necesidad de hacerlo esté plenamente probada.

Igualmente está prohibido calentar á bordo brea, alquitrán ó sebo, el infractor pagará cincuenta pesos de multa, si el buque se halla atracado al muelle y veinte y cinco si está á la gira y en todo caso el capitán será responsable de las consecuencias de su falta.

ARTÍCULO V

Todo buque debe pedir permiso para toda carena ó recorrida, ya sea en seco ó á flote y ninguno podrá verificarlo sin el permiso del capitán del puerto, quien se lo concederá previa solicitud. El infractor de esta disposición pagará la multa de cuarenta y dos pesos, si se halla atracado al muelle y veinte y cuatro si estuviese á la gira.

El buque extranjero que necesita reparaciones de entidad, empleando los recursos del puerto, ya sea que se halle atracado á un muelle ó bien esté á la gira, solicitará dicho permiso por medio de su Cónsul respectivo y si no tuviere, por su consignatario ó por el mismo capitán.

ARTÍCULO VI

En el caso de incendio en un buque nacional ó extranjero, atracado al muelle ó á la gira en el puerto, es obligación de todo capitán el mandar auxilio, á la mayor brevedad posible, al buque incendiado, con botes esquifados y pertrechados con bozas de cadena para remolque, hachas para picar y demás que se consideren oportunos, según los casos.

Los capitanes que no cumplan con este deber, si no justificaran causa qué se lo impidan, quedarán sujetos á la multa de $8, 16 ó 24, que determinará el Capitán del Puerto según su buen criterio.

En la misma pena incurrirá el capitán que pudiendo, no prestase auxilio á la embarcación grande ó pequeña que se desamarrase.

Los remolcadores de incendio prestarán auxilio inmediatamente, al buque incendiado.

ARTÍCULO VII

Ningún buque que sea nacional ó extranjero podrá tomar lastre ni desembarcarlo sin el permiso del Capitán del Puerto, el que dispondrá por conducto del práctico mayor, el punto donde deba removerse el buque para tomarlo ó depositarlo; el infractor de este artículo pagará cinco pesos de multa por tonelada si se halla á la gira y diez pesos si está atracado al muelle, donde según los casos y estación podrá serle permitido tomar algún lastre, siempre con el especial permiso del Capitán del Puerto.

Es igualmente prohibido, bajo la misma pena, botar cenizas ó basuras. El capitán, que infrinja esta disposición, pagará cinco pesos de multa por la primera vez y el doble en caso de reincidencia.

ARTÍCULO VIII

Ningún buque, ya sea nacional ó extranjero, podrán atracar á los muelles sin el permiso del Sr. Administrador general de la Aduana y siempre lo hará bajo la dirección del práctico, que será responsable de su amarrado, sin que le sea permitido al capitán variarlo de modo alguno, de lo contrario, pagará la multa de cincuenta pesos oro, con más el valor de las averías que cause en el muelle ó buques inmediatos. Tampoco podrá verificarlo sin ejecutar antes las maniobras de velas ó arboladura que el práctico ordene, sin cuya dirección no podrán hacerse remociones de los muelles, ni variación de amarrado ó fondeadero.

Los buques de vapor que atraquen á los muelles tendrán cuidado con los fuegos de sus máquinas, para que no salgan chispas por sus chimeneas.

ARTÍCULO IX

Está prohibido amarrarse ó dar espías á las balizas ó boyas colocadas para marcar los bajos del canal de entrada y resto del puerto; pena de diez pesos oro de multa, con más los gastos que ocasione la reposición de las balizas en su lugar, si se hubieren movido de él.

ARTÍCULO X

Está terminantemente prohibido que las dotaciones de los buques, ya sean nacionales ó extranjeros, bajen á tierra con armas de ninguna especie, lo cual se encarga eficazmente á los capitanes, para que hagan las debidas advertencias á sus tripulaciones.

Los contraventores serán penados con arreglo á las leyes, y á proporción del daño que causaren. Todo buque nacional ó extranjero que por desórdenes á bordo, después de puesto el sol, ó de día en caso urgente, necesite auxilio de fuerza armada, lo solicitará su capitán, piloto ó contramaestre, del buque de guerra más inmediato y dará parte por escrito de la ocurrencia al capitán del puerto.

Ningún capitán de buque extranjero puede desembarcar individuo alguno de su dotación, sin el permiso de su cónsul y si es nacional, aunque sea de cabotaje, sin el del capitán del puerto.

ARTÍCULO XI

Todo capitán está obligado á impedir atraque á su buque, de embarcación alguna, antes de recibir la visita de la diputación sanitaria del puerto. Por la contravención á este artículo se le impondrá la multa que señala el reglamento de sanidad.

ARTÍCULO XII

Si por estar el capitán ocupado en maniobras del buque, no advirtiese y no pudiese por tanto, impedir el atraque de que trata el artículo anterior, solo recaerá la pena sobre los que cometan la falta y el patrón que los conduzca, abonando cada uno de estos la multa de reglamento, y caso de no satisfacerla, sufrirán la prisión que en el mismo se marca.

ARTÍCULO XIII

El capitán de todo buque que haya terminado su descarga, lo partipará á la diputación sanitaria del puerto para ser inspeccionado por el médico á quien corresponda este servicio.

ARTÍCULO XIV

Ningún buque podrá admitir carga ni despacharse sin haber sido inspeccionado, según se previene en el artículo anterior y sin haber obtenido una papeleta de la diputación sanitaria en que se exprese: *Saneado y listo para cargar ó para salir.*

ARTÍCULO XV

Todo capitán de buque mercante hará izar la bandera nacional, siempre que el buque de la insignia largue las suyas á popa y proa, bien porque sea de fiesta ó por cualquier otro motivo.

Los buques nacionales arbolarán además la contraseña de la provincia á que pertenezcan y la suya particular, cuando en los días de gran celebridad se engalane dicho buque de la insignia.

Al ausentarse de á bordo el capitán prevendrá al individuo que quede hecho cargo del buque, cumpla lo dispuesto anteriormente, pues que, de no hacerlo, le resultará un cargo.

ARTÍCULO XVI

Para que los buques fondeados en este puerto puedan asegurarse con la conveniente anticipación en el caso de anunciar mal tiempo los barómetros, se establecerán las siguientes señales que habrán de largarse y mantenerse izadas algunas horas en el asta de bandera situada en el edificio de la capitanía de puerto.

1º Bandera triagular roja significa: Apariencia de mal tiempo.

2º Bandera triangular azul y amarilla por mitad horizontal, significa: Apariencia de muy mal tiempo.

Cualquiera de las anteriores banderas con una bola negra superior, manifiesta que hay indicios de que cesa el tiempo que la correspondiente señal expresa.

ARTÍCULO XVII

Todo buque de vapor deberá disminuir la fuerza de su máquina cuanto sea posible desde el momento que se halle tanto avante con el Morro á su entrada en puerto, ó hasta que se encuentre en dicha situación si sale de él.

Los contraventores, además de las averías que causaren, pagarán la multa de treinta pesos, no siendo la primera vez que concurran á este puerto, y de todos modos, si se probase que el práctico les ha enterado de esta providencia.

ARTÍCULO XVIII

Está prohibido todo tráfico en el puerto y carga y descarga de buques en los días festivos. El infractor de esta disposición pagarán una multa de cinco pesos oro.

ARTÍCULO XIX

Ningún capitán ó patrón podrá embarcar individuo alguno de dotación, sin que esté debidamente documentado y autorizado su embarque por la comandancia de marina; tampoco podrá desembarcarlo sin dicha autorización; pena de veinticinco pesos oro de multa por cada individuo respecto al que no se hayan llenado dichas formalidades y el doble, si se encuentra á bordo ilegalmente después de su despacho por la aduana, ó resulta desertor.

Todo capitán de buque, así nacional como estranjero reconocerá al inspector de buques nombrado y autorizado por el gobierno para inspeccionar y revistar las dotaciones á su salida del puerto, extrayendo de los mismos al individuo que se encuentre indocumentado y estando en el deber de auxiliar al inspector en lo que fuere necesario.

ARTÍCULO XX

Los prácticos de número, del puerto, serán diez.

ARTÍCULO XXI

Los prácticos del puerto saldrán á tomar los buques á una milla fuera de la boca en circunstancias ordinarias; en las extraordinarias los esperarán lo más afuera que ellas les permitan. Su cometido terminará cuando los buques queden fondeados en el lugar que les corresponda.

ARTÍCULO XXII

Los prácticos que piloteen embarcaciones salientes las acompañarán hasta la boya exterior, si el viento fuere favorable y entablado; pero si reinare calma ó viento escaso, seguirán á su bordo hasta dejarlas bien franqueadas y sin recelo de tener que fondear en el placer ó en la costa de sotavento.

ARTÍCULO XXIII

Las embarcaciones de los prácticos estarán pintadas de negro, con una P. blanca en cada amura: largarán además una bandera cuadrada azul con la misma P. blanca en su centro.

ARTÍCULO XXIV

Cada práctico llevará siempre consigo una credencial que justifique su carácter de tal, en caso de necesidad.

ARTÍCULO XXV

Para las entradas y salidas durante la noche el práctico hará colocar previamente luces en las balizas correspondientes del Canal.

ARTÍCULO XXVI

Solo los prácticos están autorizados para pilotear los buques en entradas y salidas y movimiento dentro del puerto.

El capitán que prescindiere de sus servicios, no estando exento por las prescripciones de las tarifas, lo pagará como si lo hubiera tomado, quedando además responsable al daño que por falta de él pueda causar, sin que le sirva de excusa tener á bordo algún pescador, ú otro individuo conocedor de la localidad. Pero si justificare proceder esto de omisión ó descuido del práctico, que no acudió oportunamente, abonará éste último de su peculio, al fondo común, el valor del practicaje, sin perjuicio de la corrección á que su falta de celo le haga acreedor.

ARTÍCULO XXVII

El individuo inscripto ó no, que sin nombramiento de práctico, piloteare un buque, pagará cincuenta pesos oro de multa en caso de insolvencia, sufrirá la prisión subsidiaria, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda caberle por los daños que bajo su dirección pueda sufrir el buque, ó causar á otros.

ARTÍCULO XXVIII

El práctico piloteará al buque desde el bote, sin subir á bordo cuando trajere patente sucia, ó novedad sanitaria.

El práctico que inadvertidamente entrare á bordo sin deber y quedare incomunicado por ello, abonará de su peculio, al fondo común, ocho pesos oro diarios, no pasando el entredicho de tres días y cuatro diarios por cada uno de los siguientes, siendo mayor la incomunicación. Si no considerando el práctico necesaria su subida á bordo del buque para seguridad de su maniobra, la verificare á instancia expresa del capitán, ó porque este le ocultare su verdadera situación sanitaria, abonará el buque, además del practicaje correspondiente, ocho pesos diarios, no pasando el entredicho de tres días, y cuatro pesos diarios por cada uno de los siguientes, siendo mayor la incomunicación al práctico detenido en él, como emolumento personal por el tiempo que no trabaja.

ARTÍCULO XXIX

El práctico que se excusare de pilotear un buque correspondiéndole, no mediando circunstancias de tiempo que se lo impidan á juicio del capitán del puerto, abonará al fondo común cincuenta pesos oro, sin perjuicio de responder de los daños que su negativa pueda haber originado, ó será destituido.

ARTÍCULO XXX

Está prohibido á los prácticos recibir y conducir de unos buques á otros, gente, efectos y cartas, bajo la pena que correspondan según las prescripciones Sanitarias y de Hacienda.

ARTÍCULO XXXI

Si por escasez de gente solicitase algún buque el auxilio de todo ó parte de la esquifación del bote del práctico, dispondrá éste suba á bordo, el número de hombres que fije el capitán, no habiendo circunstancia sanitaria que lo impida, prévio convenio de abono de jornal correspondiente.

ARTÍCULO XXXII

Todos los capitanes y patrones de los buques recibirán del práctico mayor, un ejemplar de este Reglamento, que devolverán á la Capitanía del Puerto al pedir el pase de salida.

El que no lo hiciere, pagará un peso en oro ó plata y el que lo devolviese deteriorado, medio peso, que se destinarán á satisfacer el costo de la impresión de los mismos.

ARTÍCULO XXXIII

Se limita el uso de pitos de vapor, á las señales establecidas por el Reglamento, para evitar encuentros ó choques en la mar, y al pitazo prolongado cuando se desatraca de un muelle.

Al barco que infrinja esta disposición se le impondrá la multa de diez pesos oro, por hacer uso innecesario de un pito ó sirena de vapor.

B. J. Cromwell, Commodoro U. S. Navy, Commandant U. S. Naval Station and Captain of the Port of Havana.

Sección Mercantil

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Fbro. 15 México: New York.
.. 15 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
— 15 Yucatan: Nueva York.
.. 15 Madrileño: Liverpool y esc.
.. 18 Aransas: New Orleans.
.. 20 M. L. Villaverde: Veracruz.
.. 20 Vigilancia: Veracruz.
.. 25 San Ignacio de Loyola: Cadiz.
.. 26 Cayo Largo: Amberes y esc.
.. 27 Telesfora: Liverpool y esc.
Marzo 3 Leonora: Liverpool y esc.
.. 10 Gaditano: Liverpool y esc.

SALDRAN

Fbro. 15 La Navarre: Saint Nazaire y esc.
.. 15 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
— 17 Conde Wifredo: Cádiz y esc.
.. 18 Yucatán: New York.
.. 18 Aransas: Nueva Orleans.
.. 20 Colón: Coruña y esc.
.. 20 Miguel Jover: Canarias y esc.

PUERTO DE LA HABANA

Entradas de travesía.

Dia 14:

De Tampa, via C. Hueso, vap. am. Whitney, capitan Wertsch, trip. 38, tons. 767: con carga y pasajeros á G. Lawton, Childs y cp.

Dia 15:

De N. Orleans y escalas en 4½ días vap. am. Clinton, cap. Potten, trip. 35, tons. 717: con carga y 28 pasajeros á Galban y cp.

—Tampa y C. Hueso vap. am. Olivette, cap. Stevenson trip. 58, tons. 1026, con carga general y pasajeros á G. Lawton, Childs y cp.

—Baltimore en 29 días gol. am. Millie B. Bohaynan, cap. Bohemon, trip. 8, tons. 279: con carga á Bridat, M. y cp.

—Bilosi Miss en 4 días gol. am. Rebecca y Laudin, cap. Brooks, trip. 9, tons. 397: con madera al gobierno americano.

—Pascagoula en 7 días gol. am. Anna M Stammer, cap. Southard, trip. 9, tons. 316: con madera á B. Durán.

—Kingsport en 30 días gol. ing. Wellman Hall, cap. Knowlton, trip. 2, tons. 136: con papas á J. G. González y cp.

—Jacksonville en 11 días gol. am. James Judge, cap. Davidson, trip. 9, tons. 594: con madera al gobierno americano.

De Tampa en un día vap. ing. Yarmouth, capitán Smith, trip. 49, tons. 724, en lastre, con 12 pasajeros, á G. Lawton, Childs y cp.

Salidas de travesía.

Dia 14:

Para Matanzas vap. esp. Saturnina, cap. Irlo aga

Dia 15:

Para N. York vap. esp. Rabat, cap. Mir.
Para Miami vap. amer. Lincoln, cap. Marr.
—Tampa vía C. Hueso, vap. am. Olivette, cap. Stevenson.
—Cartagena vap. norg Verita, cap Falser.
—Veracruz vap. amer Concho, cap. Risk.
—Colón vap. aleman Elandria, cap. Dohra.
—C. Hueso y Tampa vap. am. Whitney, capitán. Wertsch.
—Sagua vap. ing. Norrth Anglia, cap. Williams.
—Veracruz vap. am. Concho, cap. Risk.

Entradas de cabotaje

Dia 15:

De Gibara gol. Expreso de Gibara, pat. Estereila, con 5000 plátanos.

Despachados de cabotaje

Dia 15:

Para B. Honda gol. Natividad, pat Riosaco.
—Gibara gol. Ramona, pat. Visva'.
—Cárdenas gol. P. Concepción, pat. Ferres.

Buques que han abierto registro

No hubo.

Buques que se han despachado

Para Tampa, vía C. Hueso, vap. am. Olivette, capitán Steverson, por G, Lawton Childs y cp.: con 125 tercios tabaco y 5 bultos víveres

—Tampa, vía C. Hueso, vap. amer. Whitney, cap. Werlsch, por G. Lawton Childs y cp. En lastre.

—Tampico vap. am. Julia, cap. Vaca, por S. de Herrera. En lastre.

Buques con registro abierto

Para C. Hueso gol. am. Irene, cap. Torres, por P. Espinola.

Para Progreso y Veracruz vap. esp. Alava, capitán Beotegui, por M. Calvo.

Para Montevideo berg. esp. Indio, cap. Barceló, por J. Astorgui

Para Barcelona barca esp. Rosario, cap. Sobrino por A. Caballero.

Para P. Rico, Cádiz y Barcelona vap. esp. Colón, cap. Camps, por M. Calvo.

Para Delaware, B., W., bca. am. Olive Thurlow, cap. Hanges, por Antonio Caballero.

Para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona vap. español Conde Wifredo, cap. Andraca, por L. Saenz y cp.

Para N. Orleans vap. am. Clinton, cap. Patten, por Galban y cp.

—St. Nazaire y escalas vap. francés La Navarre, cap. Tournier, por Bridat, M. y cp.

—N. York vap. am. Yucatán, cap. Robertson, por Zaldo y cp.

—Progreso y Veracruz vap. esp. M. M Pinillos, cap. Mengual, por L. Saenz y cp.

—Progreso y Veracruz vap. esp. Rabat, capitán Mir, por M. Calvo.

—C. Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitán Smith, por G. Lawton Childs y Cp.: con

—Cádiz, con escala en Matanzas, vap. aleman Fulda, cap. Patermom, por M. Calvo.

—Barcelona, con escala en Matanzas, vap. español S. Francisco, cap Marroig, por M. Calvo.

—Santander vap. esp. Miguel Gallart, cap. Mas, por M. Calvo.

—N. York vap. amer. Seguranca, cap. Hansen, por Zaldo y cp.

—Veracruz vap. esp. Rabat, cap. Mir, por M. Calvo.

—Nueva Orleans vap. aleman Sardinia, capitán Prehn, por E. Heilbut y Cp.

—Progreso y Veracruz vap. esp. Juan Forgas, cap. Nacher, por M. Calvo.

—Mobila vap. norg. Killy, cap. Kenksen.

—Nuevitas, Cádiz, Valencia y Barcelona vapor esp. México, cap. Orlé, por M. Calvo.

—Nuevitas y Málaga vap. esp. San Agustín, capitán Munarriz, por M. Calvo.

—N. York vap. amer. Santiago, cap. Leighton, por Zaldo y Cp.

—N. York vap. ing. Arecuna, cap. Mac Kenzie, por Zaldo y cp.

—N. York vap. esp. M. L. Villaverde, cap. Alpor damiz M. Calvo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De TAMPA y C. HUESO, en el vap. Whitney

Sres. G. Fernández—J. Wilson—Gene Núñez—M. Hut—B. S. Duque—J. R Jarriel—A. R. Agan—M. Gonzáles—A Contado—Rosario Contado—J. M. Baula—Dolores Paula—E. Marcer—M. Ayala—G. M. Baldrin—J. Fillerg y 45 excursionistas.

SALIERON

Para CAYO HUESO Y TAMPA, en el vap. amer. Whitney.

Sres. B. Rodríguez—José M. Govino—H. J. Matsinger—G. J. Hekle—H. Y. Martín—G. W. Russell—J. Bezman—W. Cutterma—G. J. Scott—C. Parken—M. Jacobs—E. Sterne—J. Davis—C. Curtis—G. A. Bigins—R. H. Parry—G. J. Parson—J. Pas hall—F. Mc Alliler—E. Caldran—R. J. Jefferson—J. M. Gou—H. M. Loog—H. H. Lamay—J. E. Ewin—R. Rose—H. Englethart | B. Mortmset—N. Marthant—A. Roller—C. Nilson—F. W. Gomez—H. Giles—J. Burns—J. Smith.

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el dia 15

Vap. ISLA DE PANAY:

135	balas papel gris 1ª	$0.26	resma.
60	c/ 2 latas pimenton	$2 las 24	/2
50	c/ 8 latas salsa tomate	$2 las 24	/2
25	c/ latas melocoton	$2.37	c/

Vap. CITY OF WASHINGTON:

100	c/ jabon Utility	$3.75	c/

ALMACEN:

100	c/ bacalao	$9.50	c/
25	c/ leche Hingland	$5.25	c/
100	c/ /4 sardinas en aceite	$0.13	los 4 /4
100	c/ /4 sardinas tomate	$0.15	los 4 /4
25	c/ chocolate Coruña	$0.25	libra
1000	b/ aceitunas	$0.62½	b/
100	c/ higos Lepe	$1.00	c/
225	c/ fideos americanos	$5 las	4 c/
75	c/ vino Rioja	$4.50	c/

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores correos franceses

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Coruña.... } ESPANA
Santander. }
St. Nazaire--FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 16 de Febrero el vapor francés

LA NAVARRE

capitán TOURNIER

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

Este vapor recibe también carga para España.

La carga se recibirá únicamente el día 13, en el muelle de Caballería; los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, BRIDAT, MONTROS y Cp., Amargura núm. 5.

751 a9-6 d9-7

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA.

El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

Capitán J. de Luzárraga.

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd ✣ 100 A. 1 y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés, saldrá de la Habana hácia el día 20 de Febrero, DIRECTO para

Canarias, Málaga y Barcelona

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase en sus espaciosas y elegantes cámaras y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra.

También admite un resto de carga lijera para los citados puertos, *incluso tabaco.*

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios:

J. Balcells y Cp., S. en C. Cuba, 43.

c 159 18-41 E

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MÉXICO

capitán OSLÉ

saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el día 17 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje, que sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

«Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.»

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo. Oficios núm. 28.

c 4 1-E

EL VAPOR

COLON

capitán CAMPS

Saldrá para

Coruña y Santander

el día 20 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Las cédulas se entregarán al recibir los billetes de pasaje, que sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 18.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del órden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1897, el cual dice así:

«Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.»

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo Oficios n. 28.

EL VAPOR ESPAÑOL

M. L. VILLAVERDE

capitán ALDAMIZ

saldrá para NEW YORK el 20 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino. con todas sus letras y con la mayor claridad"

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

M. Calvo, Oficios n. 28.

PLANT SYSTEM

Fast Mail Line

Los rápidos y lujosos vapores de esta Línea, entrarán y saldrán en el orden siguiente: Los

Lunes, Miércoles y Sábados

entrarán por la mañana saliendo á la una de la tarde para Cayo Hueso y Tampa.

Los Miércoles y Sábados

por la tarde llegará un vapor que saldrá directamente para Port Tampa los jueves y domingos á las ocho de la mañana.

En Port Tampa hacen conexión con los trenes de vestíbulo, que van provistos de los carros de ferrocarril más elegantes de salón, dormitorios y refectorios, para todos los puntos de los Estados Unidos.

Se dan billetes directos para lo principales puntos de los Estados Unidos y los equipajes se despachan desde este puerto al de su destino.

AVISO.

Para conveniencia de los señores pasajeros el despacho de letras sobre los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.

Para más informes dirigirse á sus representantes en esta plaza:

G. Lawton Childs & Cº

MERCADERES 22, ALTOS.

c 984 156-1º Sb

LINEA de GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Cª DE CADIZ.

El vapor español de 6.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Capitán ANDRACA

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el dia 17 de Febrero para los de

Pto. Rico, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus ESPACIOSAS CAMARAS Y COMO ENTREPUENTE.

También admite un resto de carga lijera, incluso TABACO para Cádiz y Barcelona.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los MUELLES DE SAN JOSE.

Para Canarias

Este vapor admite pasajeros con billete DIRECTO á Canarias, siendo trasbordados en Cádiz á otro vapor de la misma Empresa que salga para dichas Islas.

Dirigirse para más informes á sus consignatarios:

L. SAENZ y Comp.

OFICIOS NUM. 19

101 15-E

VAPORES CORREOS ALEMANES DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

H. A. P. A. G.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la HABANA con escala en PUERTO RICO

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birmingham, Bordeaux, Bremen, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles, Southampton, Rotterdam y Plymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puntos para más pormenores.

PARA EL HAVRE Y HAMBURGO

con escalas eventuales en HAYTI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el 6 de Febrero de 1899 el vapor correo alemán, de 2,041 toneladas

FLANDRIA

capitán Döhren

Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de EUROPA, AMERICA del SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios:

Enrique Heilbut y Cp.

(Sociedad en Comandita)

San Ignacio 54, Apartado 729.

c 1411 156-1 N

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY— LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York	Cienfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Stgo. de Cuba	Tuxpan	Laguna

Salidas de Nueva York para la Habana y Tampico los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves á las cuatro de la tarde y todos los sábados á las doce del día, como sigue.

YUCATAN .... Febrero .. 18

Salidas para Progreso y Veracruz los Lunes al medio día, como sigue:

CONCHO .... Febrero .. 13

PASAJES.—Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración general de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes. Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalencia.

AVISO

El vapor americano "Seguranca" recibirá carga para New York en el muelle de Caballería hasta el jueves por la tarde.

Participamos á los embarcadores que en virtud de las nuevas disposiciones del Sr. Administrador de Aduana solamente se admitirá carga en el muelle hasta la víspera de la salida de los vapores.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar cuarentena en New York, se provean de un certificado de aclimatación del Dr. Brunner en Cuba 76, (bajos).

Los vapores de la línea de los señores James E. Ward y Co., saldrán para Nueva York los jueves y sábados á las cuatro en punto de la tarde, debiendo estar los pasajeros á bordo antes de esa hora.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Zaldo y Comp., Cuba 76 y 78.

C 931 115 26Ag

PARA Puerto Rico y Fort de France

El vapor francés

SALVADOR

capitán PIRON

Saldrá sobre el 18 del corriente, admitiendo pasajeros en sus espaciosos y ventilados camarotes para ambos puertos, así como carga con conocimiento directo para Trinidad, Carupano, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla, Cartagena, Curaçao, Colón y Pacífico á precios reducidos.

Bridat Montros & Co.

Amargura, 5.

751 a9-9 d9-10

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

VAPOR

AVILES

capitán SANSON

VIAJE DE IDA

Este vapor saldrá del muelle de Luz el martes á las cinco de la tarde, directo para Sagua á cuyo puerto llegará los miércoles por la mañana, saliendo el mismo día, para Caibarién, á donde llegará los jueves al amanecer.

RETORNO

Saldrá de Caibarién los viernes por la mañana llegando á Sagua el mismo día, de cuyo puerto partirá directo para la Habana, á donde llegará los sábado por la mañana.

Se despacha por sus armadores. San Pedro 6

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Spanish American Light and Power Co. Consolidated.

SECRETARIA

No habiendo tenido efecto por falta de *quorum* la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía convocada para el día 12 del que cursa por disposición del Sr. Vice-Presidente se cita por este medio para la que deberá celebrarse el día 26 del corriente á las 1 de la mañana en la calzada del Príncipe Alfonso núm. 1, con el mismo objeto que la anterior, ó sea nombrar la Comisión glosadora que ha de examinar é informar sobre las cuentas del último ejercicio.

Se advierte que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos se declarará constituida la junta con cualquiera que sea el número de accionistas que en ella estén representadas.

Habana 16 de Febrero de 1899.—El Secretario General, Emilio Iglesia. C 261 5-16

Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarien

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva, en su sesión del día de ayer, de conformidad con lo prevenido en el artículo sesenta y siete de los Estatutos de la Compañía, se convoca á los Sres accionistas á Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar á las tres de la tarde del día 18 de Febrero actual, en las oficinas de la Empresa, calle de San Pedro nº 6, para someter á su examen, deliberación y resolución una proposición presentada á la Directiva para fusionar esta Compañía con otra análoga; advirtiéndose que para la celebración de dicha Junta han de estar representadas las dos terceras partes, por lo menos, del número de socios y las dos terceras partes del valor nominal del capital emitido.

Habana 4 de Febrero de 1899.—El Secretario, F. Mañas y Urquiola. C 258 3d-16 2a-16

Banco Español de la Isla de Cuba

Habiendo participado á este Banco el Señor Don José Albardía y Pendas en representación de su legítima esposa Doña Emelina Artidiello, heredera de Don José Artidiello, el extravío de la carta de pago expedida por la Tesorería General de Hacienda al constituir el citado D. José Artidiello en depósito las cuatro acciones de este Banco números 3387, 3830, 6994 y 10763 en fianza para garantir el cargo del Corredor de Comercio de esta plaza Don Jaime Santasana, pidiendo así mismo que se le devuelvan las expresadas acciones, el Sr. Director de este Banco ha dispuesto que dicho extravío se anunció por tres veces consecutivas en la Gaceta de la Habana y en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital, y luego que transcurran quince días de la fecha de publicación del último anuncio en dichos periódicos sin oposición ni reclamación alguna, se llevará á cabo la devolución de las acciones, quedando en todo tiempo libre al Banco de responsabilidad.

Habana 13 de Febrero de 1899.—El Secretario, J. B. Cantero. 802 3-16

Banco Español de la Isla de Cuba

Habiendo participado á este Banco el Sr. D. Cristóbal Ricardo Aleman y Gutiérrez el extravío de la carta de pago expedida por la Tesorería General de Hacienda al constituir en depósito las cuatro acciones de este Banco números 2756, 2757, 2758 y 12268 en fianza para garantir el cargo de Corredor de Comercio de esta plaza D. Ruperto Iturriagagoitia, pidiendo asimismo que se le devuelvan las expresadas acciones, el Sr. Director de este Banco ha dispuesto que dicho extravío se anuncie por tres veces consecutivas en la Gaceta de la Habana y en el Diario de la Marina de esta capital, y luego que transcurran quince días de la fecha de publicación del último anuncio en dichos periódicos sin oposición ni reclamación alguna, se llevará á cabo la devolución de las acciones, quedando en todo tiempo libre el Banco de responsabilidad.

Habana 13 de Febrero de 1899—El Secretario, J. B. Cantero. 794 3-15

The Merchant Bank of Halifax, Canadá.

Capital social....$ 1.500.000
Surplus............$ 1.250.000

Hacia el primero del próximo mes de Marzo se establecerá en la calle de Obrapía de esta ciudad una Sucursal del referido Banco con objeto de dedicarse á negocios bancarios en general, préstamos sobre recibos de mercancías en depósito en los Almacenes, etc., etc.

Se descuenta papel comercial.

Se recibe dinero en depósito pagadero á la orden y á la vista.

Se compran y venden giros por cable, transferencias, etc. sobre cualquier plaza del globo.

C—N160 6 ms. E 31

Compañía del Ferrocarril de Sagua la Grande

SECRETARIA

Por disposición de la Presidencia, en cumplimiento de un acuerdo de la Directiva, y de conformidad con lo prevenido por el artículo 87 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar á las doce del día 18 del corriente mes de febrero en las oficinas de la Empresa, calle de la Obrapía n 22, para someter á su examen, deliberación y resolución una proposición presentada á la Directiva para fusionar esta Compañía con otra análoga; advirtiéndose que para la celebración de la Junta habrán de estar representados por lo menos la mitad más uno de las acciones suscritas, pudiendo asistir los señores accionistas que lo sean con un mes de anticipación.

Habana 1º de febrero de 1899.—Fernando de Castro c 172 15-2 F

Minas de cobre San Fernando y Santa Rosa

Se cita á los accionistas para el 19 del actual á discutir y acordar cuanto convenga á sus intereses, pudiendo autorizar á otro accionista que posea acciones en su nombre; en el Casino Español de la de esta capital á las dos en punto de la tarde.

Habana febrero 1º de 1899.—José F. Santa Eulalia. 609 alt 8-3

Empresa del Ferrocarril de Matanzas

SECRETARIA

La Junta General ordinaria convocada para el 31 del pasado Enero, no pudo tener lugar por no haberse representado en el acto el número de acciones que previene el Reglamento; y por disposición del Sr. Vice Presidente, en funciones de Presidente de la Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, por segunda vez se cita á los Sres accionistas para celebrar dicha Junta, el 23 del corriente, á las doce del día, en el salón destinado al efecto en la Estación de García. En esa sesión, como estaba anunciado, se presentará el Balance del último año social; se leerá el Informe de la Junta Directiva sobre éste; se procederá á la elección de los vocales y se tratarán los demás particulares que se propongan. Y se advierte que la Junta se constituirá con los socios que concurran, sea cual fuere su número y la fracción del capital que representen, según lo determina el artículo 44 del Reglamento.

Matanzas Febrero 10 de 1899.—Alvaro Lavastida, Secretario. c 150 7-14

COMPAÑIA DE EXPRESOS Cubana y Pan-Americana.

Esta Gran Compañía Americana avisa al comercio y al público que ha establecido sus oficinas en la calle de Cuba números 76 y 78 y están listas para hacer todo negocio en el ramo del expreso.

Recibe bultos y dinero para su conducción á Nueva York y las principales ciudades de los Estados Unidos, el Canadá, México y Hong Kong, China.

Se encarga de conducir bultos para España, Inglaterra, Alemania, Francia y para todos los demás países.

Recibe, para cobrar en el extranjero, créditos y cuentas de todas clases.

Se encarga de conducir mercancías, á cobrar su valor al entregarlas, y se hace cargo de toda clase de trasportes dentro de la ciudad y de la isla, teniendo servicio especial de equipajes por vapores y ferrocarriles.

Agentes: Zaldo y Comp.

c1487 78-2 d

BANCO North American Trust Company

Calle de Cuba n. 27

HABANA.

Broadway nº 100 NEW YORK. | Grosham St. nº 95 LONDRES.

Marina n. 10, SANTIAGO DE CUBA

Deposits in any amount received subject to check;

Drafts on all partes of the world bought and sold;

Telegraph and Cable Transfers of money to all points;

Letters of Credit issued;

All holders of Letters of Credican have their mail sent in care of any of the Branches of the Bank or its Correspondents.

Compran y venden giros sobre todas las plazas mercantiles del mundo.

Giran á cargo del City Bank, Limited y los Sres. Robarts Lubbock & Co., de Londres, del Credit Lyonnais, de París y Madrid, y de todas sus agencias, y sobre el Dresdner Bank, Leipziger Bank y otros.

Se reciben depósitos en cuenta corriente. También se aceptan por un término fijo abonando interés.

En las oficinas del Banco se darán todos los informes que se deseen.

C 46 alt

GIROS DE LETRAS.

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8

ESQUINA Á MERCADERES

Hacen pagos por el cable facilitan cartas de crédito

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas.

C 952 157-11 Ag

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR, 108

ESQ. Á AMARGURA.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corto y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Masina, etc., así como sobre todas las capitales y poblaciones de

España é Islas Canarias.

c 282 156-15 F

AVISOS

Venduta pública

El viernes 17 del actual á las doce, se rematarán en esta venduta con intervención del Sr. Representante del Lloyd Inglés, 112 piezas pajilla para sombreros y 18 cajitas de dulce abrillantado de 5 libras.

Habana 15 febrero de 1899.—Genovés y Comp. 819 2-16

Clases pasivas Españolas.

Las residentes en la Isla que tengan que cobrar sus pensiones, sueldos, etc. por la nómina de residentes en el extranjero que sólo se paga en Madrid pueden conseguirlo prontamente dirigiéndose á la antigua y acreditada habilitación de D. Julio Nieto Galindo, capitán de Infantería, Magdalena n. 19, Madrid, apartado n. 65, incluyendo la R. O. de concesión y un poder y fé de vida autorizado por el Cónsul. Honorarios: los de costumbre 1 por 100. Facilidad en el giro. c 251 8-13

50,000 tejas planas de venta á buen precio.

Bielsa y Comp., fábrica de Mosaicos, Monserrate, entre Neptuno y Animas. Cementos superiores.

780 4-14

DE GANGA

Dos pasajes de 1ª de 1ª para la Península. Compostela esquina á Sol, almacén de víveres.

762 2a-13 2d-14

ABONARÉS

por haberes. En todas cantidades los acumula J. Puig y Ventura, abogado. Galiano 67, de 2 á 3.

322 26-18 E

AVISO.

El cobro de los créditos en favor y en contra del Estado que dejó de imperar en esta Isla, viene agitándose desde hace algunos días; disponiéndose los acreedores por concepto ó servicios que estuvieron á cargo de la Administración Militar Española, a entablar en Madrid la gestión correspondiente; á cuyo fin ya acordaron nombrar una representación de seis acreedores de los de más importancia, siendo según noticias los que se designan é indican para constituirla los Sres. D. Federico Muniátegui, socio de Muniátegui, Steun y Cº; D. Rafael Benítez, de los Sres. Alonso, Jaume y Cº; D. Juan Rimblas, de Rimblas, García y Cº; D. Aurelio Alvarez, de Estanislao Alvarez y Cº; D. Diego Vega, de Diego Vega y Cº, y D. Juan Puesto.

C 149 29 E

COMEJEN Me encargo de matar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes, donde quiera que sea, garantizando la operación, 40 años de práctica. Recibe aviso el portero de la Contaduría del Teatro de Tacón ó por correo en el CERRO, calle de Santo Tomás n. 7, esquina á TULIPAN—Rafael Pérez. 652 15-5 F

LOS ESPAÑOLES DE CIENFUEGOS

Los distinguidos representantes de la colonia española en Cienfuegos, señores don Patricio Castaño, don Esteban Cacicedo, don Vicente Villar, don Luis Armada y don Vicente Prohías, miembros de la comisión que en dicha ciudad gestiona la reunión de los dispersos elementos peninsulares para constituir un centro español, han publicado el siguiente manifiesto:

"A LA COLONIA ESPAÑOLA DE CIENFUEGOS.

Solemnes é importantísimas resoluciones adoptadas por la Madre Patria, que han sido por todos nosotros lealmente acatadas y obedecidas, determinan para este país una profunda y radical transformación.

Parte integrante de los dominios españoles desde la fecha gloriosa del Descubrimiento hasta el dia 31 de diciembre próximo pasado, constituye de hoy más la Isla de Cuba en un Estado de ocupación, y por lógica é inevitable consecuencia, los residentes que conservamos nuestra nacionalidad española, ciudadanos extranjeros somos en esta tierra, á la cual, sin embargo, nos unirán siempre fuertes é indisolubles lazos: la comunidad de idioma, de creencias religiosas, de costumbres é intereses y, sobre todo, los puros y arraigados afectos de la sangre y la familia,que ninguna conmoción social, por violenta que sea, tiene virtualidad bastante para entibiarlos siquiera y mucho menos para destruirlos.

Con ser tan fundamental y rápida la transformación obrada, ninguna grave complicación envuelve para nosotros, extranjeros ya en el lugar del nacimiento de nuestras amantes esposas y de nuestros idolatrados hijos, si con sereno juicio y recta conciencia de los propios actos, afrontamos las dificultades que la situación pueda presentarnos. Elemento de indiscutible importancia en esta tierra la colonia de los españoles, en ella establecida, es lícito pensar que por parte de los nuevos Poderes ha de ser justamente apreciada en su valía; y sistemáticamente protegida en sus legítimos derechos, mientras cumpla, como ha de cumplir, los deberes á que su calidad de extranjera la obliga.

Basta para llenar esa condición que observemos con rigurosa escrupulosidad un absoluto apartamiento de toda ingerencia directa ó indirecta en los desenvolvimientos políticos del país y una completa obediencia á las leyes por que se rija y á las autoridades que lo representen.

No es menos sencillo el programa que debemos trazarnos en lo que á nuestros derechos afecta. Defendamos por todos los medios que la legalidad nos brinde, y con perseverancia y tesón, los fueros é inmunidades que por nuestra calidad de extranjeros habremos de disfrutar; trabajemos activa y ostensiblemente por que á virtud de mútuas y expansivas concesiones, los vínculos de amistad y los intereses morales y materiales entre esta Antilla y su antigua Metrópoli se acrecienten y consoliden.

Siendo esta desde hoy la norma invariable de nuestra conducta; unidos y estrechados cordialmente en un sólo pensamiento y en una sóla aspiración, los miembros todos de la Colonia Española, este núcleo poderoso de la sociedad en que vivimos, ha de ser considerado por todos los hombres de sano juicio y rectos propósitos, lo mismo propios que extraños, como firme garantía del orden, digno y merecedor por tanto de todos los respectos y distinciones que en todas partes se guardan á elementos que como el nuestro, representan estabilidad, cultura y progreso, sin los cuales no es posible, dentro de las exigencias de la actual civilización, la existencia de pueblos ó naciones.

Ajustemos á esta pauta todos nuestros actos, así colectivos como individuales, y no dudemos que tal conducta ha de ser fecunda en bienes, lo mismo para la tierra inolvidable que guarda los restos venerandos de nuestros mayores, que para esta que en buena hora sirvió de cuna á nuestros hijos. Procediendo así, seguros estamos de que no ha de sernos adverso el fallo que en definitiva pronunciará la Historia."

El DIARIO DE LA MARINA, que ha sido el primero á fijar en frases concretas la misión y los deberes que le estaban reservados al elemento español, una vez abandonada en Cuba nuestra soberanía, tiene motivos para felicitarse de la actitud de los firmantes del anterior documento, porque ella coincide absolutamente con nuestras opiniones, que son hoy las de toda la prensa y todas las colectividades que defienden los intereses peninsulares en esta Isla.

El completo alejamiento de toda ingerencia directa ó indirecta en la política del país y la obediencia á las leyes por que se rija y á las autoridades que lo representen, tales han sido, en efecto, los puntos capitales del programa que hemos expuesto al sentirnos desamparados de la protectora sombra de nuestra gloriosa bandera.

De ahí nuestra satisfacción al ver traducidas y aceptadas tales ideas en el manifiesto de los españoles de Cienfuegos, satisfacción que sube de punto ante ese elocuente llamamiento á la unión, no menos enérgico que el que acaban de dirigir á los españoles de Matanzas los señores Bea y Castañer y que han visto nuestros lectores reproducido ayer en estas mismas columnas.

Es de suponer que para llevar á cabo la concentración de elementos españoles que persiguen nuestros compatriotas de Cienfuegos, adopten, como base previa, la fórmula de los españoles de Matanzas, única capaz de dar completa é inmediata eficacia á tan levantado pensamiento. Si esa unión ha de ser un hecho y no una palabra vana, precisa dar de mano todo exclusivismo y prescindir de las pequeñas agrupaciones en centros regionales que diseminan y esterilizan las fuerzas, y constituirse en una gran agrupación donde puedan coexistir en secciones, si así lo desan, como coexisten unidos los miembros de una familia en un mismo hogar, sin abdicar de sus peculiares caracteres y acudiendo todos por medio de una buena administración, y en la medida de las necesidades de cada cual, á los gastos colectivos.

En esa nueva organización de la colonia española, los organismos provinciales se robustecerán por la unión, comunicándose sus savias respectivas en una especie de transfusión de sangre que vigorizará los elementos anémicos y equilibrará los pletóricos; vivirán más estimulados por el contacto para toda obra patriótica, en que cada uno querrá ser el primero, y estrechadas entre ellos las distancias, podrán entenderse mejor para acudir más pronto á la defensa de sus intereses y acometer empresas de paz y de progreso, dignas de nuestra heróica raza y de nuestra incomparable historia.

Háganlo así los españoles de Cienfuegos y háganlo también los de la Habana, en la seguridad de que responderán á las aspiraciones generales de la colonia y á las demandas de la opinión, cada vez más pronunciadas en ese sentido.

En prueba de ello, véase lo que escribe nuestro colega *La Unión Española* en un artículo que ha publicado anteayer y que sin reserva alguna hacemos nuestro:

Hora es ya, dice, de trabajar en pro de la fusión de todos los españoles, sin distinción provincial ó regional alguna; hora es ya de que los catalanes, y los vascos, y los castellanos, y los gallegos, y los andaluces, y todos, en fin, recordemos que en Cuba ya no representamos á nuestro particular terruño, sino á la nación entera, desde las costas del Cantábrico al estrecho de Gibraltar, y desde las playas de Levante á las fronteras portuguesas. Necesario es que consideremos *paisanos* nuestros á todos los que nacieron en la Península, y que adquiramos la firme convicción de que estamos en el deber de ayudarnos unos á otros á título de *compatriotas*, no de *comprovincianos*. El Casino Español y las demás sociedades de Matanzas nos dan una severa lección que no debemos echar en olvido. Hagamos aquí una cosa análoga á la que se ha hecho en Matanzas, si no queremos que sea la Habana la última población de la isla en agrupar y reunir de un modo cierto y positivo la numerosa colonia de españoles que aquí vivimos.

Una observación nada más. Nosotros pedimos la unión y la fusión, no contra el espíritu regional, sino precisamente en favor de él, porque creemos que ese espíritu, que constituyó la nacionalidad española, y del cual no puede prescindirse sin disolver esa misma nacionalidad, necesita fortalecerse y vigorizarse, y ese vigor y esa fuerza sólo puede conseguirlas por la compenetración de sus respectivos intereses y la participación en un ideal de unidad superior, que es lo que ha hecho grandes á muchas sociedades y á muchas naciones.

Los españoles de Matanzas se han inspirado seguramente en estas ideas para realizar su hermosa obra, y así, y sólo así, se concibe el éxito alcanzado.

LA OPINION

La Libertad, de la Habana, considera amenazado el porvenir de Cuba, dados los ensueños de engrandecimiento que acarician los Estados Unidos, y dado también el antecedente de lo que está ocurriendo en Filipinas.

¿Qué será de ellos (los Estados Unidos) y qué de nosotros si los imperialistas vencen definitivamente?—pregunta:

Y añade:

¿Cómo adquirir la fé que cada día se nos agota más?

. . .

No se muestra mucho más optimista *El Nuevo País*.

"Habíamos soñado—escribe—con el *gobierno del país por el país* con su *Parlamento*, su *Consejo de Gobierno*, su *Administración propia* y su EJÉRCITO LOCAL.......y nos dimos cuenta en seguida de que esos hermosos ensueños......no venían á ser sustituídos por los ideales mas amplios que había sustentado al pueblo en la contienda armada,.......sino á ser suplantados violentamente por una forzada tutela extraña, que por abuso de poder se establecía como gobierno militar de hecho, absoluto y despótico, aumentando las penas de unos, amargando las alegrías de otros y lesionando el derecho de todos.

El colega lamenta—lamentación quizá un tanto tardía—no haber visto ondear sobre las fortalezas abandonadas por España la bandera cubana; y protesta

....*contra la imposición violenta*—subraya "*El Nuevo País*"—*de un poder extranjero, ilegítimo é incompatible con los principios que el país entero ha venido sustentando tanto tiempo y en defensa de los cuales se han sacrificado la mitad de sus hijos y ha desaparecido toda su riqueza.*

No se compaginan mucho las angustias del colega con las seguridades de que hacía alarde antes de espirar el año 1898 respecto al caracter de la ocupación americana; y menos se compagina su lamento por no haber visto ondear sobre las fortalezas abandonadas por España la bandera cubana, con el grito de triunfo que lanzó el día que fué arriada de dichas fortalezas la bandera de España para ser sustituida por la de los Estados Unidos.

De los escarmentados nacen los avisados, dicen un refran, y de los arrepentidos es el reino de los cielos, reza otro.

Pero *El Nuevo País* no querrá que le fien la recompensa para plazo tan lejano y sin duda aspira á un reinado más modesto

"en este bajo suelo."

Continúa la nota pesimista. La siguiente es de *El Yara:*

En estas horas solemnes para Cuba el deber único de cuantos la amen es salvar su personalidad de los peligros que quizás la cerquen. Cuba cubana es lo que importa hoy; sus martirios pasados, con ser tan infinitos y tan cruentos, no serán tan tremendos é inmensos como los que por inexperiencia ó por mezquinas satisfacciones de enconos más ó menos justificados pudiéramos echarle encima.

En el mismo periódico dice el señor Valdés Domínguez que la Asamblea cubana es considerada por el país como la guardora de los derechos á la independencia, aunque no tiene otros poderes que los que el ejército le ha otorgado.

Pero es el caso—añade—que de un lado está un ejército que el gobierno *interventor*, ó de ocupación, no reconocé como regular—á pesar de que tiene para *algunos* generales nuestros honores muy militares y muy atentas relaciones—que este ejército se muere de hambre y, por otra parte, á muchos individuos de ese mismo ejército vistiendo lujosos uniformes nuestros, pero sirviendo al gobierno interventor y formando parte de él.

Y esto está autorizado por esa Asamblea que cuida de nuestro decoro, del decoro de todos los cubanos, como dijó el manifiesto de Montecristi.

Y al decir de gentes de gran concepto político, este acuerdo—el que se tuvo para aceptar como salvadora la intervención y útil la unión de los nuestros á los ocupadores—fué altamente patriótico.

Y así lo siguen entendiendo los que están altos.

Se advierte que á una parte de los elementos directores de la política cubana, y que aspiran á serlo de los destinos de Cuba, el viento Norte que ha dominado estos días les ha excitado el sistema nervioso, en vez de tonificárselo.

Puede suceder que eso se deba á la procedencia. Ayer era del Norte de donde venía la luz; hoy la Estrella Polar, la Estrella del Norte, está oculta por nubarrones espesísimos.

. . .

Pero ese fenómeno (el de la excitación nerviosa, no el del eclipse de la Estrella) se nota tan sólo en la Habana. Los periódicos de provincias no se hallan amargados por el pesimismo que domina en la capital de la Isla.

Hay entre ellos quien encuentra el presente luminoso, y juzgando que lo presente es prenda de lo por venir, prevee éste más luminoso todavía.

El Día, de Caibarién, dice que el soldado de la Revolución "se siente ya feliz, y piensa en la vuelta al dulce hogar cubano y en la faena del ciudadano libre."

La naturaleza es bella—agrega.—Todo sonríe. Todo convida al amor. Quien vió amanecer en el Damují ó en el Cauto, y oyó los trinos sonoros, los gritos de alegría, con que aves canoras y pájaros del mar cantan al sol naciente, podrá decir que sintió la belleza de Cuba en todo su explendor. El sol poniente no es menos poético que el sol naciente.

Repitámoslo una vez más: Cuba es la tierra del bienestar, de la riqueza, de la alegría, del amor.

Después de leer este madrigal y de compararlo á las elegias que le preceden, se nos ocurre preguntarnos si no debiécamos haber puesto hoy á esta sección el título de *La tristeza de la Ciudad y la alegría de los Campos.*

Cartas de Nueva York

Nueva York, 7 de febrero.

Los periódicos del domingo, esos *Heralds* y esos *Worlds* de cincuenta páginas, cuya lectura ocupan la mañana—y aún el dia—de la mayoría de los neo yorquinos, nos informaron que los filipinos habian roto las hostilidades contra las fuerzas americanas que ocupan la ciudad de Manila; las únicas fuerzas de los Estados Unidos en territorio filipino, toda vez que en Ilo-Ilo seguían á bordo de los trasportes.

Por la tarde el *Journal* publicó un alcance con los telegramas oficiales y pormenores estupendos de los sucesos de la guerra; incluso fantásticos dibujos del campo de batalla y excusado es decir que ayer lunes el diluvio de alcances con letras de á cuarta en rojo y negro y con más planos y vistas del teatro de la guerra, superó al de nieve que aún no ha parado y que cubre ya con algunas pulgadas de espesor las calles de la ciudad.

Exactamente como hacían los señores Cánovas y Sagasta, el Gobierno no suministró todas las noticias desde el primer momento, y los periódicos *expansionistas*, como hacían los ministeriales de Madrid, comenzaron por decir aquello de:

—¡Gran victoria sobre los filipinos!

—¡Les hemos hecho bajas por millares!

—Nosotros veinte muertos y cuarenta heridos.

—Se les ha arrojado de sus trincheras, que han defendido fieramente.

—¡Nuestros *boys*, unos héroes! etc., etc., y de paso, cargos á los *anti-expansionistas*, haciéndoles responsables de los sucesos, por ser ellos causantes de que aún no se hubiese ratificado el tratado.

Después los periódicos de la mañana de ayer dieron alguna información oficial más y aumentaron el número de las bajas sufridas y los consabidos "expansionistas" continuaron los cargos á los *anti*, por no haber ratificado el tratado antes.

Según el criterio del Gobierno y de los imperialistas, los filipinos—que han proclamado una república y que no quieren depender de los Estados Unidos—no hubiesen peleado si de una vez se les hubiese anexado á esta República, *porque son unos semi-salvajes, á los cuales hay que tratar con mano fuerte.* La teoría parecerá rara, pero es oficial, y la lógica oficial, aquí y en toda la cristiandad, no está al alcance de todas las inteligencias.

En definitiva, por la tarde debía votarse la ratificación del tratado y no se tenía confianza completa en el resultado de la votación; había algunos Senadores, entre ellos Mc Laurin, de la Carolina del Sur, y Jonee, de Nevada, que no se sabía el mismo lunes por la mañana por qué votarían y la campaña de última hora con motivo de las noticias de Manila—el miedo á la impopularidad que á tantos espíritus apocados somete—una vez más venció, y el gobierno, aprovechando un estado de agitación artificial, que ha de pasar muy pronto, consiguió su propósito: el tratado de paz con España fué ratificado y las islas Filipinas pasaron á ser, en su virtud, una dependencia de la República.

Veinte y nueve senadores opuestos á la expansión colonial, votaron en contra; eran contrarios á que se aprobara la cláusula relativa á la cesión de las Filipinas. De "traidores," "idiotas" y "calamidades" los califica el "Sun" que asegura que la ratificación del trratado "trae paz." El pueblo americano, en general, no ve esa paz en los momentos en que ha coincidido la víspera de la ratificación del tratado con la rotura de hostilidades y cuando los telegramas se suceden, aumentando siempre las cifras de las bajas que sí están sufriendo, negras siempre aunque vengan rodeadas de laureles de nuevas y continuas victorias. Veremos—si vivimos—dentro de algunos años cómo la historia califica á estos senadores que han tenido, de todos modos, el valor de sostener sus convicciones hasta el último momento.

Es evidente que una de las causas del descrédito que está sufriendo el parlamentarismo en todas partes es debido á la falta de suficiente civismo entre los políticos. La mayoría sacrifica sus convicciones al éxito momentáneo, y el "populacherismo" unas veces y el personal otras hacen cometer muchos errores á hombres eminentes.

A. DE CASAC.

LOS ASUNTOS DEL PAIS

HABANA

EN EL CEMENTERIO

Ayer tarde se verificó en el cementerio de Colón la ceremonia militar en honor de las víctimas de la explosión del acorazado de la marina de guerra americana *Maine.*

A las dos de la tarde hicieron su entrada en dicha necrópolis cien hombres de infantería de marina del crucero *Brooklyn*, al mando de varios oficiales con una banda de música, á cuya cabeza marchaba el comodoro Cronwell, siguiéndoles los generales Brooke, Chaffee y Ernest, con sus respectivos Estados mayores y una escolta.

Las fuerzas se situaron frente á las tumbas de las víctimas, ocupando los generales y el consul de S. M. B. el lado izquierdo.

Allí tocó la música varias piezas fúnebres, presentando armas los soldados.

Acto contínuo desfilaron las tropas al rededor de las tumbas, colocando en éstas un ramo de flores naturales cada soldado.

Siguiéronles las esposas de los generales Brooke y Chaffee y como cincuenta señoras y señoritas de la sociedad americana, el Ayuntamiento, la Junta Patriótica y varias representaciones de comités y clubs de esta capital, depositando ramos, puchas, cestas y coronas de flores.

Concluída esta ceremonia, se retiraron del cementerio los generales Brooke, Chaffee y Ernest, con sus Estados mayores.

Al cuarto de hora se presentó el general Lee con su Estado Mayor, mil hombres de infantería, dos regimientos de caballería, seis piezas de artillería y dos bandas de música.

El general Lee, con su Estado Mayor, se situó frente á las tumbas de las víctimas, ordenando á una banda de música que tocará tres piezas fúnebres, concluidas las cuales desfilaron por delante de las tumbas todas las fuerzas americanas, presentando armas en columnas de á cuatro.

Al tocar la música los himnos fúnebres, los generales, oficiales y soldados se descubrieron, como también el público.

Terminado el desfile se emplazó al Oeste del cementerio la artillería, haciendo los honores con veintiun disparos de cañón.

En el centro de la derecha de las tumbas se alza una cruz como de tres varas de largo, pintada de negro, con la siguiente inscripción: Victms of the *Maine.*

Esta cruz estaba adornada con varias coronas y estrellas de flores.

Al lado izquierdo había una media luna en que se leía la siguiente dedicatoria, hecha de flores naturales: In memory of the grew of U. S. S. *Maine.*

Habia varias coronas dedicadas "A las víctimas del Maine" por los comités del Cristo, Guadalupe, Tacón, Pueblo Nuevo y San Juan de Dios, los clubs Juan Brano Zayas, Mayía Rodríguez, Emiliano Nuñez, Raul Arango,La Junta Patriótica, el Pueblo dela Habana, el dueño del Hotel Telégrafo, La Revista Blanca, U. S. S. Resolute y otras de flores naturales sin inscripción.

Tambien habia algunos cestos de flores naturales enviados por Leon del Monte, Purificación Nuño, Alberto Caballero y las familias de Cancio y Vidal Casanova.

A la ceremonia asistieron todos los oficiales de marina francos de servicio; el ex-comandante del *Maine*, Mr. Sisgbee; el mayor Mooti, en representación del general Ludlow, que no pudo asistir, y el Secretario de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, Sr. Sáenz Yañez.

Un público numeroso presenció el acto,que terminó á las cinco.

LICENCIA.

Por la Secretaría de Justicia le ha sido concedido un mes de licencia para dentro de esta isla, al juez de primera instrucción de Remedios, don José González Posada y García.

NOMBRAMIENTO.

Ha sido nombrada escribiente de segunda clase de la Secretaría de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, la señorita Aurora Roque Medina.

EL SEÑOR LA TORRE.

Se encuentra en esta capital el señor don José María de La Torre y Bassave, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Río.

TOMA DE POSESIÓN.

Ayer tomó posesión del cargo de Subsecretario de Justicia é Intrucción Pública, el licenciado don Ramón Ebra y Escoto.

EXCURSIÓN Á GUANAJAY

De la estación de Villanueva saldrá el próximo domingo un tren expreso con dirección á Guanajay, en cuyo pueblo se conmemora ese día el primer aniversario de la muerte—ocurrida en acción de guerra—del general cubano—Vidal Ducasse.

Después de las honras fúnebres en la parroquia, se celebrará un *meeting* en el que harán uso de la palabra distinguidos oradores de esta capital.

El tren saldrá á las siete y cuarenta minutos de la mañana, regresando á las tres de la tarde.—Precio de pasaje: 1 peso 50 centavos plata, ida y vuelta.

Los productos de la excursión se destinarán á las fuerzas del general Pedro Diaz, por orden del cual se han organizado dichos funerales y á los que asistirá con las fuerzas que tenga disponible.

En el "Hotel Telégrafo" se encuentran á la venta los billetes de pasaje.

INTÉRPRETE

Ha sido nombrado oficial segundo intérprete de la Secretaría de Hacienda con mil doscientos pesos don Alberto Molina.

VELADA

Para la noche del 24 del actual se organiza una velada política-literaria-artística, con baile de sala al final, por el club de auxilios "Víctimas de Guatao," que cuenta con su magnífica "Sección de Damas." Dicha fiesta se dará en uno de nuestros espléndidos salones, en honor del general Máximo Gómez y á beneficio de sus fuerzas.

DE TODAS PARTES.

UN RARO CASO PATOLOGICO

Hace pocos días, y á la edad de veinticuatro años, falleció en la ciudad de Nueva Orleans la señorita María Charpentier, que durante diez y seis años había estado confinada en una habitación obscura de la casa paterna, sin abandonar el lecho, y sumida siempre en un estado comatoso, con excepción de dos horas cada dia, en que recobraba en parte el conocimiento y podía comer ó más bien beber algo, que le servía para conservar la vida.

Su caso llama bastante la atención de los médicos, y será objeto de una Memoria especial del doctor J. López, que asistió constantemente á la enferma, y de una investigación por la Sociedad de Medicina del Estado de Luisiana.

La señorita Charpentier era hija de padres ricos, que perdieron su fortuna en la guerra entre el Norte y el Sur. Criada en un ambiente intelectual, y ella misma de disposición romantica, había cifrado su afecto en un hermano ciego. Murió éste hace diez y seis años, y la pobre niña, que á la sazon contaba nueve, sintió un dolor agudísimo. A los pocos dias quedaba sumida en un profundo letargo, del cual el más vigoroso tratamiento facultativo no logró nunca sacarla por completo. Solo á los intervalos de veinticuatro horas y por breve tiempo volvía en sí, dando ocasión á que la alimentaran.

Los vecinos la consideraban una santa, acudían á su humilde morada á tributarla un culto casi religioso, y al morir la muchacha, esos mismos vecinos acudieron á su entierro á miriadas, resultando el acto algo imponente como si se tratara de los funerales de un potentado.

La muerte fué bastante difícil de comprobar. Lo primero que se echó de ver fué que la paciente no recobraba el conocimiento en la periódica hora acostumbrada, ni volvió á recobrarlo. Así y todo el médico esperó algunos dias á que se presentaran los signos indudables de la disolución corpórea antes de expedir el certificado de defunción y procederse al enterramiento.

LA CALLE DE LA MURALLA

Toda la prensa bulliciosa de la Habana y aun ciertos periódicos que presumen de serios; muchísimos oradores de *Club*, héroes hoy por la lengua así como otros lo fueron ayer por la espada; graves y sesudos "padres del pueblo," que antes buscan para la criatura motes y perendengues que alimento y abrigo; todos, todos, todos parece que se han conjurado para señalar al mundo esta dichosa calle como un antro lleno de tinieblas y de reptiles.

Todo cuanto en ella ocurre, si es que ocurre algo, tiene para esas gentes su significación tenebrosa. Es esta calle la roca sombría que aún detiene en su marcha las olas de libertad que corren por estas playas, y si algún incidente altera aquí nuestro *platónico* sosiego, es debido tan sólo á nuestros instintos liberticidas. Si algún vecino trata de repeler alguna ofensa, es inmediatamente tachado de asesino, y más si es cubano el ofensor, y si algún ratero le roba y el ratero es abofeteado, entonces no recibió éste el castigo por ladrón, sino por haber gritado el pobrecito: ¡Viva Cuba libre! ¡Alta y sublime pasión de ánimo es ésta, que nos conduce á veces á levantar la bandera de la Patria para cobijar al malvado entre sus pliegues!

Parece, sin embargo, que no estamos los *proscriptos* de esta calle del todo desvalidos, y que hay quien trata de tomar por lo serio y á su cargo nuestra defensa en la "arena" periodística. Sin perjuicio de acoger ese intento con honda gratitud, nos parece que los esfuerzos que se hagan en nuestro abono serán mejor empleados en atender á otras necesidades más apremiantes de la sociedad cubana. Nosotros no podemos ser ofendidos por quienes no pueden ofender, y aun que llegase á nuestro corazón la flecha envenenada, no hallaría en esa entraña más que sentimientos de olvido y de perdón. Los comerciantes de la calle de la Muralla somos ahora comerciantes nada más; es decir, un grupo de hombres consagrados exclusivamente á producir riqueza para sí y para el Estado Cubano, llámese éste como se llamare, y no solicitarán de los poderes públicos otro servicio que el de ser tratados con equidad y justicia.

Los vecinos de la calle de la Muralla no hemos cometido otro delito que el de sentir por nuestra España un amor profundo, manifestado ardientemente en aquellos días en que pasaba por delante de nuestras puertas aquella juventud florida que venía á defender la integridad de nuestra Patria.... Nuestra actitud de hoy no puede ser otra que la de un alma llena de dolor y de luto. Mal podemos izar en nuestras casas cortinas y banderas en señal de alegría, cuando aún los barcos españoles van formando surcos llenos de muertos por esos mares. No podemos, pues, manifestar regocijo, inspirados en nuestro amor á España, ni tampoco en nuestro amor á Cuba, porque no sabemos cómo alegrarnos en presencia de sus evidentes desasosiegos. Si algún prestigio resulta de nuestro recogimiento, antes favorece este prestigio á los cubanos que á los peninsulares, porque al fin siempre serán aquéllos señalados como descendientes de hombres que han tenido en alta estima su dignidad.

Hay también quien nos denuncia como á gente enredadora y levantisca; pero aún no hemos podido descubrir cuál pueda ser el objeto de nuestras agresiones y nuestros enredos. ¿Acaso ese objeto será el naciente Estado Cubano? A los que tal sospechan habría que recordarles aquellos versos de *La Dolores*:

"¿Has perdido la razón
ó piensas que la he perdido?"

Los españoles de la calle de la Muralla llevamos grabada en el cerebro y en el corazón esta verdad: *que de la dicha de Cuba depende nuestra dicha*, y mal podríamos lograr este fin provocando eternas guerras y odios eternos. Existe, sin embargo, en esta sociedad un elemento que abriga la persuasión contraria, fundado en lo que le han dicho de que en esta calle no residen más que "aves de paso" á quienes nada les importa la suerte futura de este país, siempre que puedan satisfacer en lo presente sus rencores y su sed de sangre. Esta creencia legendaria procede de no sabemos dónde.... Del vacío.

El noventa por ciento de los señores establecidos en la calle de la Muralla han constituido en esta tierra una familia y un hogar. Podríamos citar nombres si fuesen necesarios. Estas familias han de ser, desde luego, las que vengan á gozar por herencia el resultado de nuestros sudores y nuestros afanes, y con esto y con que nos dejen en paz en el cementerio cubano que nos quepa en suerte—si es que no nos niegan cristiana sepultura—daremos por bien cumplido nuestra misión sobre la tierra.

Esos periodiquines, esos oradores y esos concejales que andan por ahí aprovechando todas las ocasiones para tirarnos un puñado de fango ó un mordisco venenoso, cumplirían más alta misión en bien de su Patria, aconsejando á nuestros hijos que nos amen y nos respeten, que imiten nuestra laboriosidad y nuestros sacrificios, y que aprendan á conservar y á acrecentar las riquezas que heredaron ó que han de heredar del *gallego ominoso*, porque siendo trabajadores y honrados, serán ricos, serán fuertes y serán libres.

La libertad que dignifica es la que se conquista con el propio esfuerzo; pero no la que se recibe de mano ajena.

El que nos liberta nos hace esclavos de nuestra gratitud.

M. ALVAREZ.

La catedral de Covadonga

Suscripción para una ó varias vidrieras de la misma:

	ORO.	PLTA.
Suma anterior..	129 28	2
Rosendo Fernández...	5 30	
Quesada y Cª........	5 30	
Perfecto López........	5 30	
Inclán y García.......	5 30	
Donato Argüelles.....	4 20	
José Alvarez Fernández	5 30	
Regino y Pírolo.......		2
Total..........	159 98	4

DE SAGUA LA GRANDE

12 de Febrero.

UNA CARTA EXTRAVIADA

Bueno es que conste, para descargo mío, que á principios de enero escribí una detallada reseña de las fiestas que se celebraron en Sagua en honor del brigadier José Luis Robau y la fuerzas cubanas de su mando. La circunstancia de ser Robau sagüero y la de haber verificado su entrada el día siguiente de haber cesado en la totalidad de la isla la soberanía española, fueron motivo suficiente para que á celebrar aquella fiesta concurriera compacto y expontáneamente todo el elemento cubano de Sagua.

Conste mi protesta contra el mal servicio de correos, porque si bien en aquellos días no hubo sellos, esto no era motivo para detener la carta. Y conste también el natural sentimiento que me causó haber molestado á algunos buenos amigos adquiriendo datos para que resultara este trabajo infructuoso.

LLEGADA DE MAXIMO GOMEZ

A las doce del día, llegó á Sagua en tren expreso, el General en Jefe del Ejército cubano D. Máximo Gómez. Su llegada había sido anunciada muchas veces y hace poco menos de una semana acudieron comisiones al paradero con estandartes en espera suya, por haberse anunciado para aquel día su llegada. Fueron á recibir á don Máximo Gómez, las autoridades militares y civiles, la representación de las distintas sociedades y corporaciones locales, incluso la del Casino Español, y numeroso pueblo.

En la estación fueron á saludarle dentro del carro que ocupaba con sus ayudantes, el nuevo alcalde (ó Mayor, como ahora se dice) D. Alfredo de Figueroa, ciudadano caballeroso é ilustrado farmacéutico, y el comandante militar de esta plaza, Mr. Logan:

El tren de la empresa de Caibarien, es lujoso. La locomotora, nueva y brillante. Y el carro en que viaja el General Gómez, construido *ad hoc* en obsequio suyo, es cómodo, espacioso y adornado con buen gusto.

Después que el general bajó del tren le abrazaron muchas señoritas y fué victoreado como "Padre de Cuba."

En el cruce de las calles Gloria y San Elías los españoles levantaron un vistoso arco que combinados ostentaba los colores de la bandera cubana y los de la española y estaba coronado por banderas cubanas y americanas.

La comitiva recorrió las calles de la Gloria, Intendente Ramírez, Cruz, Tacón y Gloria, hasta la suntuosa morada de doña Carmen Ribalta, viuda de Oña, donde se han ido hospedando sucesivamente las distintas personas notables que han visitado esta villa después de firmada la paz.

EL BANQUETE

En el teatro Uriarte fué obsequiado con un banquete espléndido.

La mesa, en forma de herradura, ocupaba la platea del teatro. Presidía D. Máximo Gómez, teniendo á su derecha á Mr. Logan, á su izquierda al general Rafael Rodríguez y á su frente el Mayor de Sagua, Dr. Figueroa. Concurrieron más de 100 comensales. Los palcos, butacas y pisos del teatro estaban atestados de público.

Una banda americana situada en el escenario amenizaba la fiesta. Esta banda vino dos días antes y había dado ya dos retretas en el parque de la Iglesia.

Inició los brindis el alcalde D. Alfredo Figueroa. Entre los demás que hablaron después merecen especial mención Mr. Logan, que habló en inglés, pero una por una de sus frases fueron traducidas por el general Rafael Rodríguez. Dijo que Cuba es libre porque el pabellón americano solo cobija pueblos libres y hombres libres, y luego dijo también que ellos están en Cuba para constituirla en república y retirarse después; que esta retirada será pronto, y confía en que su intervención en Cuba habrá sido útil y acertada.

D. Leonardo Chia, presidente del Casino Español, manifestó que había concurrido á aquel acto porque los españoles de Sagua se aprestan gustosos á la unión y concordia que Máximo Gómez viene reclamando.

Siento no poder extenderme indicando lo que dijo cada uno, pues cada cual expresó ideas propias dentro de la idea general de la paz y libertad cubanas. Máximo Gómez habló también y dijo que es necesaria la unión de todos los elementos que componen el pueblo cubano para que la paz sea un hecho.

GRAN BAILE

Después del banquete se dió un gran baile en la espléndida morada de la señora viuda de Oña: allí se dieron cita las más notables familias cubanas de Sagua y las más bellas hijas de esta villa lucieron sus gracias.

Empezó el baile á las diez y media. Yo me retiré á las once, después de ver bailar los *lanceros* y poder apreciar que la juventud de Sagua sabe bailar con seriedad y gusto.

LOS ESPAÑOLES.

Anoche, antes de la hora del banquete, don Máximo Gómez fué visitado por una comisión de españoles, presidida por don Leonardo Chia. Salieron altamente complacidos,

PARA SANTA CLARA.

Hoy, á la una de la tarde, ha salido para Santa Clara el General en jefe de las fuerzas cubanas.

Concurrieron á la estación las autoridades y comisiones locales. Como en la llegada, fué abrazado otra vez el general Gómez por muchas señoritas.

Muchas personas, no sólo del sexo bello, sino también del sexo fuerte, lloraron enternecidas.

BERTRÁN.

ESPAÑA

UNA MADRE ESPAÑOLA

Al verificarse el desembarco de los repatriados que han conducido á Santander el *Isla de Panay*, llamó poderosamente la atención una señora vestida de negro que al pasar la cuarta compañía de Valencia regó el muelle de flores artificiales para que sobre ellas desfilaran los soldados.

La historia de este hecho merece ser conocida:

Hace diecisiete años que esta señora, llamada doña Lorenza Pamplona, natural de Aragón, se trasladó á Burdeos con su esposo y su hijo Isidoro Royo; pero al estallar la guerra de Cuba, éste se presentó en San Sebastián para ser filiado, ingresando en el batallón de Valencia.

La Madre no quiso que el muchacho eludiese el servicio militar cuando peligraba la patria, y el 24 de Noviembre de 1895 embarcó Isidoro para Cuba.

Allí permaneció tres años, obteniendo los galones de sargento.

Por los periódicos españoles se enteró la madre que embarcaba el primer batallón de Valencia en el vapor *Isla de Panay* y que se dirigía á Santander directamente, y desde Burdeos fué á Santander, donde se presentó á las señoras de la Cruz Roja manifestándolas que ya que su hijo había pisado tantas espinas en Cuba, quería recibirle ella misma y que pisara flores, y al objeto traía multitud de ellas artificiales.

Cuando el joven, que si bien trae impresa en la faz la influencia del ingrato clima de Cuba viene en buen estado de salud, vió a su madre se le arrasaron los ojos en lágrimas.

Doña Lorenza se abalanzó á él serena y tranquila, diciendo:

—Hijo mío, no te aflijas, no llores; ya ves como tu madre te espera serena. El que ha cumplido su deber, no tiene por qué llorar. Si tu madre te viese venir en una camilla con un brazo ó una pierna ménos cumpliría su deber de cuidarte.

Y en medio de esta calma, no fingida, abrazaba y besaba con efusión á su hijo, mientras cuantos presenciaban aquella escena pugnaban en vano por contener las lagrimas.

De pronto se separó de su hijo y tomando de la caja en que tenía las flores artificiales una de estas, la colocó en el ojal del sargento diciéndole:

—¡Ves! Tu madre te viene á recibir con flores, y arrojará por donde pases todas las que hay en esa caja.

—Madre—dijo entonces el sargento,—arrójarlas por donde pasen mis compañeros que han sufrido tanto y son tan dignos como yo.

Y aunque tenía permiso para irse con su madre, salió con su compañía, y la madre sembró el muelle de flores, que los soldados de Valencia y el pueblo recogieron y después señoras y caballeros ostentaban en el pecho.

YANKIS NUEVOS

La *Gaceta* publica la siguiente real órden:

"Habiendo llegado á conocimiento de este ministerio que don Cayetano Coll y Toste, don Ramón Méndez Cardona, don Nicolás Daubón y Quiñones, don Reinaldo Paniagua y Oller, don Miguel Cañellas, don José Suárez Cuenca, don Manuel Rodríguez Serra, don Manuel Montoto, don Luis Coy y Tisol, don Celestino Iriarte, don Pedro Elzaburo Vizcarrondo, don Julio Power Angulo, don Lorenzo Fiol Escobar, don Juan Suárez Cuenca, don Luis Gorvea Navedo, don Antonio Bazán, don Sandalio Charbonier, don José Gómez del Valle, don Ramón García Sáenz, don Sandalo Valencia, don Fortunato Vizcarrondo, don Francisco Sabat, don Ramón María Menéndez, don Salvador Fulladora, don Eduardo Martorell, don Francisco Acosta y don Felipe Cuchí, todos ellos funcionarios que fueron del gobierno español en la isla de Puerto Rico, han aceptado en dicha isla cargos que les han sido conferidos, previo juramento, por el gobierno norte americano.

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, teniendo en cuenta que la aceptación de los indicados empleos y el juramento prestado implican la renuncia voluntaria de la soberanía española, á tenido á bien disponer, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, que se tenga presente en todos los centros oficiales que los expresados sujetos no podrán nunca volver al servicio del Estado quedando anulados todos los derechos pasivos que se deriven de sus anteriores servicios, y que esta disposición se publique en la *Gaceta de Madrid* para general conocimiento.

Los restos de Colón.

Sevilla 19 (3 tarde).

Poco después de las once de la mañana anunció el vigía colocado en la *Torre del Oro* la presencia del *Giralda*, que traía la bandera á media asta.

Hecha con toda solemnidad la entrega de los restos, y depositados éstos en un armón de artillería, se puso en marcha el cortejo, presenciando el paso numeroso público. En la comitiva, que presidían el duque de Veragua y el marqués de Villapanés, y en la que figuraban los senadores y diputados que se hallan en esta población, el gobernador, alcalde y comisiones de la Diputación, ayuntamiento y demás centros y fuerzas de la guarnición, ha resultado muy lucida.

Próximamente á las dos de la tarde llegó la comitiva á la puerta de la Catedral, cuya nave se hallaba artísticamente adornada con paños recamados de oro.

El acto resultó solemne.

La ceremonia terminó conduciendo los restos al hermoso monumento de Mélida que se halla en la capilla de la Virgen.

El desfile resultó brillante.—*El corresponsal.*

Varias noticias.

Sevilla 19.

En honor del insigne Almirante, todos los comercios cerraron sus puertas mientras duró la ceremonia, que por su solemnidad ha dejado á todos satisfechos.

Las casas situadas en las calles por donde pasó la comitiva, lucían colgaduras en los balcones y en los edificios públicos ondeaba la bandera á media asta.

Los buques surtos en el Guadalquivir han tenido izadas las banderas á media asta en señal de duelo.

El gobierno de la república dominicana ha oficiado á su cónsul, don Manuel de la Cruz, ordenándole se abstuviese de asistir al recibimiento de los restos.

Tal determinación se funda en la creencia en que sigue el gobierno de Santo Domingo de que las cenizas que se han traído a España son apócrifas.

El cónsul, como muestra de su patriotismo ha hecho renuncia cablegráfica del cargo que desempeñaba.

Los restos de Colón han sido depositados, provisionalmente, en la cripta del panteón

FOLLETIN 89

LOS AMORES DE AURORA

SEGUNDA PARTE
DE
EL HERRERO DEL CONVENTO
novela original de
PONSON DU TERRAIL

(Esta novela, publicada por la casa editorial Maucci, de Barcelona, se halla de venta en *La Moderna Poesía*, Obispo 135.)

(CONTINUA)

—Está visto, que hoy me sale mal aquello en que pongo mano,—murmuró la ciudadana Coclés.—A la cuenta no hay bastante vino en París, y Coclés vuelve temprano ¡y qué gente!—y al lanzar la última exclamación, miró con inquietud á Benito y á sus compañeras.

III

En aquel instante, tuvo tentaciones la esposa de Horacio Coclés, de abrir una puerta que había en el fondo del jardín, y que comunicaba con el huerto, pudiéndose salir al campo, y de decir á Benito y á las dos jóvenes que huyesen por allí; pero el grupo se hallaba ya muy cerca de la casa, la mesa estaba llena de platos y cubiertos, y habría sido imposible ocultar nada. Hacerlo equivalía á huir de un peligro para caer en otro mayor. Benito metió las manos bajo la blusa y acarició las culatas de las pistolas y Aurora, que seguía siendo la atrevida amazona que hemos conocido, cambió con él una mirada rapida, que le quería decir que defenderían á Juana, mientras tuviesen vida.

La inquietud de la ciudadana Coclés, tuvo la duración de un relámpago.

—Podéis cenar tranquilamente, hijos mios—dijo—porque la verdad es que mi marido alborota mucho, y que cuando tiene una copa más en el cuerpo mete mucho ruido, pero en el fondo es un hombre honrado y bueno.

En el momento en que decía estas palabras, oyóse en la puerta el estribillo de *Ca ira*, y el grupo invadió la sala de la taberna. Al ciudadano Coclés, acompañábanle tres personajes que, lo mismo que él, merecen que les dediquemos algunas líneas para describir su silueta.

El marido de la posadera era un hombre de unos cuarenta años, mucho más joven que su esposa con la que se había casado porque tenía algunos ahorros. Era un mocetón alto y robusto, de pelo rojo, labios gruesos y sensuales, pero cuyo rostro no tenía nada de feroz, á pesar del aire de pordonavidas que solía tomar á veces.

Los que le acompañaban eran tres jóvenes; dos de poca estatura y el otro muy alto, y los tres gastaban *carmañola* y cubrían su cabeza con ese gorro frigio que la República había puesto de moda, y que un día adornó la del desdichado rey Luis XVI. El más alto se llamaba Hipólito, y á los dos pequeños, que eran hermanos, los llamaban los Verduron. Los tres ganapanes, eran hijos del faubourg Autoine (antes Saint-Antoine) y habían formado parte de los vencedores de la Bastilla. Hipólito, pasaba las noches vociferando en los clubs, y las mañanas en la plaza de la Revolución en donde enviaba besos y decía chuscadas al ejecutor; el resto del tiempo que le quedaba lo distribuía entre las tabernas del arrabal.

Los hermanos Verduron, habían adoptado nombres romanos ni más ni menos que Coclés, el mayor, que podía tener unos veinticinco años, hacíase llamar Bruto y el segundo, un enteco granujilla de la barrera, adoptó el nombre de Scævola y sólo Hipólito ó Polito (como solían llamarle continuamente) había conservado su nombre propio. Coclés hubiera podido ser padre de los tres, y no dejaba de admirar la amistad que había entre aquel hombre que pasaba de los cincuenta y unos jóvenes, pero el tabernero, con su ardiente amor á la República, proclamaba que la juventud era solo la generosa, y que la nación debía apoyarse en ella.

En los alrededores de París, en un radio de tres ó cuatro leguas, Polito y los dos Verduron, inspiraban un terror bastante grande, porque el primero se alababa de ser amigo del verdugo, y Bruto Verduron declaraba á cuantos querían oirle, que había matado á cuatro clérigos el día de la invasión de la Abbaye, y en cuanto á Scævola, su digno hermano hacía profesión de delatar á los aristócratas al odio de los buenos patriotas.

Un día se presentaron aquellos tres tipos en la taberna de Coclés, al que no trataban aún, y la ciudadana Coclés se negó á servirlos y quiso echarlos, por lo que la maltrataron de palabra, llamándola aristócrata.

—Te va á costar caro, y ya verás cómo te ajustan las cuentas—la dijeron.

Intervino Coclés, y, como puede suponerse, lo hizo en favor de su esposa, empezando por dar unos cuantos puñetazos á aquellos tres perdidos á los que, después, como vencedor generoso ofreció la paz y un tonelito de vino, que se empezó para solemnizar el hecho, fué el que contribuyó á ella. Hacía un mes que se había realizado este hecho memorable, y desde entonces Coclés y sus nuevos amigos eran inseparables, y el tabernero les probaba á todas horas, que la República no tenía amigo más celoso ni ardiente que él. Y como Coclés era tan bueno, los tres ganapanes perdonaron la vida á la ciudadana su esposa, pasando por alto sus opiniones reaccionarias, y Scævola Verduron, llegó hasta jurar que no la delataría. Tales eran los personajes que habían entrado en la taberna, en la que la ciudadana Coclés, no tuvo tiempo más que para cambiar de sitio la luz, quitándola de encima de la chimenea colocándola en el vasar que estaba á bastante altura, y de esa manera los tres huéspedes quedaban en una media sombra, y la belleza de las dos jóvenes no llamaba la atención desde el primer momento.

—¡Ah!—exclamó Horacio, que fué el que entró primero.—Parece que hay gente en mi establecimiento.

Benito llevó de una manera tosca la mano á la gorra.

—Son unos pobres muchachos que se morían de hambre y de frio, y que se han detenido aquí para tomar un bocado—respondió la ciudadana Coclés.

—¡Y creo que el ciudadano es jorobado!—exclamó Hipólito echándose á reir.

—¡Y la verdad que tiene una buena chepa!—añadieron Scævola y Bruto Verduron, y los tres echáronse á reir con mucha algazara.

—Dispensadme, ciudadanos—dijo Benito sin incomodarse—no es culpa mia, y podeis estar seguros de que si me huqiese hecho yo mismo, no hubiera economizado nada.

—La respuesta, dió origen á nuevas risas, y valió casi una ovación á Benito.

—No tiene pelo de tonto el tal jorobado,—observó Hipólito, mirando al mismo tiempo á Aurora y á Juana.—¡Y ahí tenéis dos ciudadanas que se pueden mirar!

Juana se ruborizó hasta lo blanco de los ojos; Aurora no abandonó su impasibilidad.

—¡La verdad es que son bonitas!—exclamó el primogénito de los Verduron.

—Supongo, que no seréis aristócratas, porque entonces os delataría,—dijo Scævola.

—¡Aristócratas nosotros!—exclamó Benito echándose á reir.—Fíjate en esto ciudadano—y arremangándose las mangas de la blusa, dejó al descubierto un brazo, cuya piel estaba curtida por el aire del campo, y una mano recia y callosa.—¿Son éstas manos de marqués?—preguntó.

—Vale más así, compañero,—dijo Hipólito que se fijaba cada vez con más descaro en Aurora,—y ya se vé qué eres un patriota.

—Y me alabo de ello,—replicó Benito.

—¿De dónde vienes?

—Mis hermanas y yo de muy lejos.

—¡Ah! ¿Con que esas guapas muchachas son tus hermanas?

—Sí,—contestó Benito.

—Sí,—repitieron Aurora y Juana.

—Entonces no sois hijos del mismo padre,—dijo Bruto Verduron,—porque no me harás creer, ciudadano, que la ciudadana tu madre, después de haber echado al mundo un mónstruo como tú, haya podido hacerlo con esas hermosas muchachas..

—Eso mismo, me lo han dicho muchísimas veces—contestó humildemente Benito,—y, sin embargo, es la verdad.

—¡Palabra!

—Sí, y os lo voy á explicar con tal de que me déis un vaso de vino,—dijo el Jorobado, haciendo chasquear la lengua y alargando el vaso.

Hasta entonces, todo marchaba mucho mejor de lo que se había figurado la ciudadana Cocles; su marido, estaba de buen humor y los tres ganapanes, á los que se apresuró á servir un gran jarro de vino, parecían estaban dispuestos á burlarse del Jorobado, pero no á hacerle daño. Los cuatro borrachos, se sentoron en la mesa y se pusieron á beber.

—Toma, muchacho, ahí tienes con que refrescarte el gaznate,—dijo Hipólito llenando el vaso de Benito, que éste vació de un trago.

—Hay que manifestar primero nuestra madre nació en Fay-aux-Loges.

—¿Qué es eso?

—Pues nuestra tierra

—¿Y dónde está esa tierra?

—A algunas leguas de aquí, cerca del Loire y en las lindes del bosque de Orleans.

—¿Y por eso eres jorobado?

—No, ciudadano; pero si no me dejas hablar no concluiré nunca, y no sabrás por qué soy yo tan feo y mis hermanas bonitas,—replicó Benito, que se atrevió á tutear á Hipólito.

—La verdad es que tus hermanas no están picadas de gusanos,—observó Bruto Verduron, al que Hipólito miró de soslayo, diciendo á la vez al Jorobado:

—Continúa.

—En este mundo cada uno se gana la vida como puede. Mi madre iba á robar leña á los bosques de los nobles, y mi padre ponía lazos á sus conejos.

—Me parece muy bien,—observó Scævola Verduron,—me vas siendo muy simpático ciudadano jorobado.

—Hallándose mi madre en cinta de mí, Bequillet la sorprendió robando leña.

—¿Quién era Bequillet?

—Un guarda-bosque, que era jorobado como yo.

—¡Ah! ¡Ah!

—Un hombre de muy malas entrañas, que después de darla un pie de paliza, la ató las manos, y la llevó á presencia del bailío, que la mandó meter en la cárcel, en la que yo nací, y todos se quedaron asombrados al ver que era yo el retrato del horrible Bequillet.

—Se conoce que la hizo mal de ojo,—dijo Polito.

—Eso debió ser,—contestó Benito.

—¿Y tu padre?

—A mi padre le ahorcaron, porque era cazador furtivo.

(Se continuará.)

de Arzobispos y en un sepulcro, colocado entre los de los Cardenales Romo, Gamboa y Palafox, que no ha sido tapiado á petición del señor duque de Veragua.

El ayuntamiento ha mandado troquelar medallas conmemorativas.

El marqués de Paradas ha obsequiado anoche con un banquete al Arzobispo, capitán general, gobernador civil, alcalde, marqués de Villapanés, representante de la Reina, duque de Veragua, comandante de Marina y otras significativas personas.

BUFETE.

Los distinguidos letrados don Juan Valdés Pagés y don Enrique Roig, tan justamente estimados en el foro de la Habana tanto por sus prestigios profesionales como por los méritos de sus personas, se han servido participarnos en atenta comunicación el haber establecido sus estudios en la calle de Aguiar número 38.

Correspondemos, por nuestra parte, trasladando con especial gusto la comunicación á nuestros lectores y deseando los más halagüeños lauros á tan reputados y apreciables abogados.

NECROLOGIA

A los 83 años de edad ha fallecido en Regla, el honrado y laborioso ciudadano y amantísimo jefe de una larga familia, señor don Julián Maulini y Godi.

Nacido en Italia, vino á Cuba desde muy joven, prestando durante 62 años consecutivos, sus servicios de mecánico en la antigua Empresa de los vapores, destino que desempeñó hasta tres días antes de morir.

En Regla ha sido muy sentida su muerte, como lo significó el acto de su enterramiento al que acudieron todas las clases sociales.

Duerma en paz el respetable y querido anciano y reciban sus familiares, y muy particularmente su hijo José Maulini la expresión de nuestro pésame.

Movimiento marítimo

VAPORES CORREOS

El *San Ignacio* llegó á Cadiz sin novedad ayer á las diez de la mañana.

El vapor correo *Montevideo* ha llegado á Vigo sin novedad el día 15 del corriente.

REBECCA Y LANDIN

Procedente de Belosi Mis entró en puerto ayer la goleta americana *Rebecca y Landin*, con cargamento de madera para el gobierno.

ANNA M. LLAMMER

Esta goleta americana fondeó en puerto ayer procedente de Pazcagoula con madera á B. Durán.

WELLMAN HALL

Conduciendo cargamento de papas llegó ayer procedente de Kingsport la goleta inglesa *Wellman Hall*.

DE JACKSONVILLE

Llegó ayer la goleta americana *James Judge* con madera para el gobierno.

NORTH ANGLIA

El vapor inglés de este nombre salió ayer para Sagua.

EL YARMOUTH

El vapor inglés de este nombre fondeó en puerto ayer tarde procedente de Tampa con carga y pasajeros.

EL CONCHO

Para Veracruz salió ayer tarde el vapor americano *Concho*, llevando carga y pasajeros.

NOTICIAS JUDICIALES.

JURAMENTOS

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia prestaron ayer el juramento de ley para ejercer la profesión de abogado los licenciados don Luis Carballo y Gutiérrez y Francisco Frenero y Santacana.

PROPUESTA

D. Luis Sausa y Nega ha sido propuesto á la Secretaría de Justicia para la plaza de escribano de Marianao vacante por traslación de don José Ramón Cabello.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Declarativo de mayor cuantía seguido por don Bonifacio Piñón contra don Ciriaco Rodríguez y otros sobre pesos. Ponente: señor Jaime. Letrados: Ldos. Baraqué, Angulo y Mendoza. Procuradores: señores Mayorga, Valdés y Tejera. Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. Villaurrutia.

JUICOS ORALES.

Sección 1ª

Contra Joaquín Castro y otro, por hurto. Ponente: señor O'Farrill. Fiscal: señor Plazaola. Defensor: Ldo García Balza. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Quesada.

Sección 2ª

Contra Eusebio Valdés, por hurto. Ponente: señor O'Farrill. Fiscal: señor Céspedes. Defensor: Ldo. Ponce. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. Travieso.

Crónica General

Continúa el juego de pelota en las calles y como al parecer la policía no saldrá el 15 del actual, en que se esperaba, para que terminase ésta infracción y las de verter palabras obscenas, carros de agencia á la carrera, asalto por muchachos á los trenes del ferrocarril en la calle de la Zanja, juegos de dados, abarrotamientos de guaguas por más de doce pasajeros, etc. Bueno será que los señores Gobernador Civil y Alcalde Municipal, vean el modo de hacer algo en bien del vecindario, evitando con los medios á su alcance, tales hechos hasta la salida de la policía.

La prensa ha insertado un decreto del general Brooke, suspendiendo el cobro de contribuciones pendientes de pago hasta el 31 de diciembre del último pasado año, en virtud de haber sido condonadas.

Y como miles de propietarios nos preguntan si lo que adeudan por agua correspondiente al expresado año, también se hallan comprendido en lo condonado, trasladamos la pregunta á la autoridad, dado que el Banco y el ayuntamiento cobran el cuarto trimestre por agua de 1898 á 1899 comunicando á los morosos con apremios.

El próximo domingo, 19 del actual, á las dos de la tarde y en el Casino Español, celebrarán junta los accionistas de las minas de cobre de San Fernando y Santa Rosa. Los que no puedan asistir están facultados para dar su representación á otro accionista. Se les convoca por el anuncio inserto en el DIARIO por no conocer el domicilio de los mismos.

CRONICA DE POLICIA

REYERTA

El empleado de policía Eladio Ruiz, condujo á la Casa de Socorro de la 1ª demarcación para ser reconocidos y curados los blancos Andrés, P Pérez, vecino de Inquisidor 25 é Isidro Herrera, sin domicilio fijo, por haberles encontrado en reyerta en la vía pública y estar lesionados.

El Pérez, presenta una herida contusa en la región labial superior de pronóstico leve y Herrera, según la certificación no presenta señal de lesión alguna.

LESIONADA

La morena Eulalia Marina Collazo de 3 años de edad y vecina de Jesús María 48 fué asistida en la Casa de Socorro del primer distrito, de una conmoción cerebral y además contusiones de segundo grado con herida en la parte anterior de la región temporal derecha.

Dicha menor, dado su estado de gravedad fué trasladada seguidamente á su domicilio.

GACETILLA

CABALLERÍA RUSTICANA.—Por segunda vez en la temporada cantarán esta noche los artistas de Payret la deliciosa ópera de Mascagui *Caballería Rusticana.*

Admirable la señora Roca en el papel de Santuzza, renovará hoy los lauros obtenidos en la primera representación.

—Es la mejor Santuzza que ha pasado por la escena habanera.—Esto se dijo entonces y se repetirá en la noche de hoy.

Los demás personajes de *Caballería Rusticana* están confiados al tenor Boga—Turidu.—el barítono Flores—Alfio—y la graciosa Julia Rascón—Lola.

Con la divertida zarzuela *Marcha de Cádiz* se completa el programa.

A cargo de Pina Penotti el papel de Teodorico.

Delicioso será ese "duo de los patos" cantado por la Penotti y la Rascón.

¡A Payret, esta noche!

EN EL CLUB ANTILLANO.—Espléndido promete ser el baile organizado por la Delegación del Cuartel General de Máximo Gómez.

La comisión organizadora ha trabajado sin tregua ni descanso para que esta fiesta revista toda la animación, orden y lucimiento que corresponden al simpático obieto á que está destinada.

El Carnaval, iniciado tan bellamente con el "baile rosa" del *Sport Club*, seguirá su serie de brillantes saraos con bailes como el que se ofrecerá mañana en los salones del floreciente círculo de Prado y Neptuno.

Se ha hecho una extensa invitación entre las familias de la buena sociedad habanera, y todo hace presumir que estamos en vísperas de una de esas fiestas de máscaras que dejan siempre un recuerdo en cuantos han tenido el placer de disfrutarla.

Tocará la primera orquesta de Valenzuela, se repartirán *carnets* entre las damas y todas las máscaras serán reconocidas en un saloncito situado á la entrada del *Club Antillano.*

Por cierto que estos *carnets* ofrecen de original que con ellos va acompañada la invitación para el baile.

Sistema cómodo, sencillo y elegante, que inaugura la simpática comisión del baile de mañana.

ENRIQUE PEREZ CISNEROS.—Anteanoche, en la representación de *La Mascota*, dirigía la orquesta del teatro de Payret un profesor cubano acreditado como hábil é inteligente músico.

Me refiero á don Enrique Pérez Cisneros.

El señor Cisneros se encuentra en la Habana desde hace pocos días, procedente de Santiago de Cuba, su tierra natal, donde cuenta con generales simpatías.

Amable y cortés tan ilustrado profesor ha tenido la atención de hacer una visita á este periódico.

Reitero al señor Pérez Cisneros la expresión de mi afectuoso saludo de bienvenida.

OBRAS DE NOVEDAD.—Son las tres que aparecen hoy en los carteles de Albisu: *La Revoltosa, La buena sombra* y *La Chiquita de Nájera.*

En ellas, sumadas con *El Sunto de la Isidra, La Viejecita* y alguna otra, fía principalmente el éxito de su temporada la empresa de Albisu.

Exito que es mayor con el concurso de Lola López, la maga de la simpatía en la escena del popular coliseo.

LICEO DE REGLA.—En los salones del *Liceo de Regla* tendrá lugar el sábado el segundo baile de la temporada de máscaras.

La comisión organizadora espera obtener resultado tan favorable como en el primero de la serie concertada.

Toda la juventud de la villa se propone

desde el más bonito al más feo
no faltar una noche al Liceo

TEATRO MARTÍ.—Es el nombre que ostentará en lo sucesivo el alegre, fresco y bonito teatro de Irijoa.

La compañía de opereta cubana que bajo la direccion del distinguido profesor señor Marín Varona ocupará este coliseo desde la noche de mañana inaugura su temporada con una función á beneficio del regimiento Goicouría.

La delegación de este regimiento, entre la cual se cuenta el conocido oficial señor Pérez de Alderete, quiere hacer público por este medio su gratitud hacia rasgo tan espontáneo de generosidad por parte del señor Marín Varona.

Publicado, como ya tuve el gusto de hacerlo ayer, el elenco de la nueva y simpática compañía, solo resta hacer mención del espectáculo que se ofrece desde mañana en el teatro Martí.

Se pondrá por primera vez en escena las obras *El 10 de Octubre*—original del inagotable Olallo Díaz—y *El Temporal*, con las que harán su debut la primera tiple Consuelo Novña y el tenor Mathen.

En el entreacto tendrán oportunidad de aplaudir los espectadores el himno *Resurrección*, cantado por su autor, el joven tenor don Ramiro Mazorra, y la oda *La Invasión*, que recitará el señor González.

El objeto benéfico del espectáculo, unido á lo selecto del programa, llevará numeroso público á la función inaugural de la opereta cubana.

UN PRENDEDOR.—La señora del general Ludlow gratificará generosamente á la persona que le haga entrega de un prendedor con un amatista en el centro rodeado de perlas.

Esta prenda se cree que haya sido extraviada en el baile del *Sport Club* ó en el trayecto de este lugar á la residencia del señor gobernador militar, Tacón número 1.

Es un recuerdo de familia que tiene en mucha estima la distinguida dama.

POEMA EN PROSA.—(De C. Baudelaire).

EL RELOJ

Los chinos conocen la hora en las pupilas de los gatos.

Cierto día un misionero, paseándose por los alrededores de Nankin, se apercibió de que había olvidado su reloj, y le preguntó á un muchacho qué hora era.

El granujilla del Celeste Imperio dudó algunos momentos; luego, reponiéndose, contestó:

Voy á decírselo.

Poco después reapareció trayendo entre sus brazos un hermoso gato, y así que le hubo examinado, como vulgarmente se dice, el blanco de los ojos, exclamó sin vacilar:

—Falta muy poco para las doce..

Lo cual era cierto.

En cuanto á mí, si me acerco á la hermosa Felina, honra de su sexo, orgullo de mi corazón y perfume de mi espíritu, de noche ó de día, en plena luz ó en la sombra opaca, siempre veo en el fondo de sus ojos adorables, la misma hora, una hora grande, solemne, inmensa como el espacio, sin divisiones de minutos ni de segundos.. una hora inmóvil, que ningún reloj puede marcar, y ligera, no obstante, como un suspiro, y rápida como un pestañeo..!

Y si algún importuno viniese á molestarme mientras mis miradas se recrean en ese delicioso cuadrante, si algún genio intolerante y maligno, ó cualquier demonio enemigo del tiempo me dijese:

—¡Qué escudriñas ahí con tanto cuidado?—¿Qué buscas en los ojos de ese ser? ¿Ves, acaso, la hora, mortal pródigo y embustero?.. Yo respondería sin vacilar:—¡Sí, veo la hora: es la Eternidad!..

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. Por que no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del DR. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de México, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaría sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Para que las virtudes medicinales de la Zarzaparrilla produzcan sus mejores efectos en el sistema, no debe existir estreñimiento del vientre; toda tendencia al mismo debe corregirse desde luego tomando todas las noches dosis laxantes de las Píldoras del Dr. Ayer.

Preparada por el
Dr. J. C. Ayer y Cía., Lowell, Mass., E. U. A.

LA NOTA FINAL.—

—Doctor, tengo un frío horroroso. ¿Qué me aconseja usted hacer para entrar en calor?

—Arrimarse al brasero.

—No me gusta el fuego. Me causa mareos.

—Pues, entonces, improvise usted: ¿no ha oído usted hablar del calor de la improvisación?

Un hierro más precioso que el oro

Un estadista americano ha calculado que el oro empleado para la aurificación de los dientes en los Estados Unidos representa veinte millones de pesos. Pues un médico francés se propone evaluar la cantidad de VERDADERO HIERRO BRAVAIS absorbido desde hace diez años por los anémicos de todos los países y el valor de los millares de existencias humanas conservadas á la salud.

El VERDADERO HIERRO BRAVAIS en todos los casos de anemia, de flaqueza, resultado de un trabajo excesivo, enfermedad ó vejez, es en efecto el más absoluto reconstituyente. Algunas gotas antes de cada comida bastan para dar de nuevo el vigor y los colores naturales.

Sección de Interés Personal

LA CASA DE BORBOLLA
ha recibido el gran surtido de
FLORES ARTIFICIALES
Selecta variedad
Phonografos LIVRET
Nuevo invento, con bocinas de aluminium
DEVOCIONARIOS
con cubiertas de carey, marfil y piel de Rusia y artísticamente incrustados de oro y plata
PIANOS MECANICOS
y pianitos melódicos de gran novedad.
VITRINAS LUIS XV
y otros muebles de mucho gusto.
RELOJES DE SOBREMESA
con preciosas estatuas
FIGURITAS
y adornos de bronce, mil caprichos
RELOJES DE PARED
desde 6 pesos en cajas de nogal y palisandro
MUEBLES DE MIMBRE
SURTIDO COLOSAL
en sillones, Chais longue, mesas (sillas de extensión) sillas jugueteros y silloncitos para niños.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
COMPOSTELA 56
c 259 16 F

LA FASHIONABLE
CORONAS FUNEBRES
121 — OBISPO — 121
C 19 P alt 8-1 F

CRONICA RELIGIOSA

DIA 16 DE FEBRERO.

El Circular está en el Sagrario.

San Gregorio X, papa, confesor; Santos Julián, Honorato, Saturnino y Elías, mártires; y santa Juliana, virgen.

San Gregorio X, papa y confesor. De la ilustre familia de los Vizconti, nació Gregorio en Plasencia, donde recibió esmerada educación y amaricísima. Abrazó el estado eclesiástico y por sus grandes virtudes fué elevado á la dignidad de arcediano. A instancias de san Buenaventura, que conocía todo el mérito de san Gregorio, fué elegido papa el día 1º de septiembre del año 1271. Entre los muchos actos de su pontificado, es sin duda el primero el concilio general celebrado en Lión, y habiendo admitido á los griegos al gremio de la Iglesia, compuso las desavenencias suscitadas entre los cristianos, estableció la cuaresma de la Tercera Santa; y finalmente célebre y recomendable por su piedad, sabiduría y amor á la pureza de la disciplina, murió santamente el día 10 de enero del año 1276.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre

Corte de María.—De 8 á 16—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Carmen en San Felipe y en Santa Teresa.

SERMONES

que se han de predicar en los primeros seis meses del año 1899 en la

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Marzo 19.—Patriarca Señor San José, Sr. Magistral.
Idem 24.—Dolores de Nuestra Señora, Sr. Magistral.
Idem 24.—Idem de 2 á 3, tarde, Sr. Penitenciario.
Idem 25.—Anunciación de Ntra Sra., Sr. Conde.
Abril 2.—Pascua de Resurrección, Sr. Magistral.
Idem 9.—Dominica in Albis, Iltmo. Sr. Deán.
Idem 16.—Dominica 2ª después de Pascua, Sr. Penitenciario.
Idem 23.—Dominica 3ª Patrocinio Sr. San José, Sr. Magistral.
Idem 30.—Dominica 4ª después de Pascua, Señor Conde.
Mayo 7.—Dominica 5ª después de Pascua, Iltmo. Sr. Deán.
Idem 11.—Ascensión del Señor, Sr. Penitenciario.
Idem 21.—Pascua de Pentecostés, Iltmo. Sr. Deán
Idem 28.—Domingo de la Santísima Trinidad, Señor Penitenciario.
Idem 29.—Segundo idem, Señor Penitenciario.
Idem 30.—Tercero idem, Sr. Magistral.
Junio 18.—Santísimo Corpus Christi, Sr. Magistral.
Idem 5.—Dominica infraoctava de idem, Señor Conde.
Idem 8.—Octava de Corpus Christi, Iltmo. Señor Deán.
Idem 29.—Festividad de San Pedro y San Pablo, Sr. Penitenciario.

CUARESMA.

Febrero 15.—Miércoles de Ceniza, Sr. Conde.
Idem 19.—Dominica 1ª de Cuaresma, excmo. é Iltmo Sr. Obispo.
Idem 26.—Dominica 2ª de idem, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.
Marzo 5.—Dominica 3ª de idem, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.
Idem 12.—Dominica 4ª de idem, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.
Idem 30.—Jueves santo, á las 3, Mandato, señor Magistral.

VINO KINGSTON
DE J. MENCIA.

SALUD. FUERZA. VIGOR.

Regenerador por excelencia de las fuerzas musculares, nerviosas y genitales. Imprescindible á los anémicos y convalecientes. Preventivo enérgico contra toda clase de fiebres.
Tónico del corazón y del cerebro. Sostén de la vejez y el más rápido restaurador de las fuerzas conocido.
Millares de certificados acreditan su eficacia.

De venta: Por Johnson, Sarra, Lobé y en todas las boticas acreditadas.

C 192

Movimiento del Rastro de Ganado mayor

	Reses	Kilos	Precios
Vacas y novillos	234	25577	32 oro kilo
Terneras y novillas	24	3	[illegible]
Total	258	Total	190

Rastro de Ganado menor

	Machos	Hembras	Total	Kilos	OPERACIONES
Cerdos	10	21	31	1631	Manteca 0.80 oro
Carneros		2	47		Carne 0.80 oro
Total				231	Carneros [illegible]

Habana 14 de Febrero de 1899. El Administrador del Rastro de Ganado Menor.

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO.

SECRETARIA.

El domingo 26 del corriente, á las doce del día tendrá efecto en el local de este "Centro" la SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA correspondiente al presente año, con el fin de dar lectura al acta de la anterior, proceder á la elección de sustitutos para cubrir los puestos que resulten vacantes á virtud de las renuncias que pudieran ser presentadas por los recién electos, dar posesión á la nueva Junta Directiva, discernir el informe procedente de la Comisión de gloria y asimismo la moción presentada por un señor socio facultativo y abogado consultor y defensor honorario del Centro—la cual ha sido tomada en consideración en la primera junta—proponiendo en ella el autor de la misma, prestar con carácter obligatorio á todos los asociados los servicios profesionales que se relacionen en la moción, por solo el espendio mensual de cinco centavos plata por cada un socio, que deberán satisfacer á la vez que la cuota mensual; cuyo documento radica en esta Secretaría para que pueda ser estudiado por los señores que lo deseen.

Dicha junta, según determina Reglamento, se constituirá cualquiera que sea el número de concurrentes, los cuales acreditarán su derecho y personalidad con la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Lo que por disposición del señor Presidente se publica por este medio para general conocimiento.

Habana, 16 de febrero de 1899.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

c 261 10-16 F

ANUNCIOS

GABINETE
DE OPERACIONES DENTALES
DEL DR. TABOADELA
PRADO, 91.

Se practican todas las operaciones dentales por los procedimientos más modernos.

Extracciones sin dolor por los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.

Cuando la boca se presta para ello, se colocan dentaduras sin cubrir el paladar.

Por la situación económica actual, el Dr. Taboadela ha limitado sus precios de modo que puedan utilizar sus servicios profesionales todas las personas que los necesiten.

Todos los días de 8 á 4.

PRADO, 91.
682 7F

Emplasto Monópolis
DE
JOSÉ GRISI
Premiado en la Exposición Universal de Paris de 1889
y en todas las Exposiciones Mexicanas
CON MEDALLA DE ORO.

REMEDIO SEGURO E INFALIBLE para curar radicalmente toda clase de heridas, tumores, llagas, úlceras, golpes, quemaduras, gangrena, cáncer, erisipela, hemorroides, picadurar y mordeduras de animales ponzoñosos ó rabiosos, uñeros, panadizos y en general para todas las enfermedades en las cuales se requiera la aplicación de un remedio exterior.

Esta excelente preparación se ha usado con gran éxito durante 35 AÑOS en México y en Europa, y está adoptada por los médicos más eminentes.

SE GARANTIZA TODA CURACION

Está de venta en las droguerías y boticas.

Mucho cuidado con las imitaciones.

Unicos Agentes para las Antillas:

J. Brocchi y Cª Industria 138, Habana
c 211 alt 13-1 F

LAS PERSONAS QUE USAN EL POLVO DENTIFRICO DEL DR. TABOADELA

recomiendan sus propiedades como un dentífrico selecto.

SE EXPENDEN EN

CAJAS DE 3 TAMAÑOS Y EL Elixir dentífrico del mismo autor

Deliciosa preparación para enjuagatorio de la boca

Frascos grandes, medianos y chicos

Se venden en todas las Perfumerías y Boticas de la Isla y en el Gabinete de operaciones dentales del Dr. Taboadela

PRADO N. 91
683 10-7 F

LA CASA DE BORBOLLA

Ha recibido en la presente semana

GARGANTILLAS Y MEDALLAS

En oro de 14 y 18 k. con esmaltes

Desde $ 2 hasta $14 oro una

PRENDEDORES DE ORO

Con adornos de piedras y perlas á $ 4

ARETES, CANDADOS Y ARGOLLAS

Oro con adornos de fantasía de 1 á 4 pesos

PULSOS BARBADA Y CADENA,

Oro 14 y 18 k., de todos anchos desde $9 á $27

ROSARIOS NACAR Y PLATA

En estuches de concha y nacar desde $2 50

RELOJES DE ORO "LONGINES"

Lo más nuevo y cómodo que se conoce

En oro de 18 k. á $ 45 en oro

Plata rielé con incrustaciones á $ 17

Relojes METAL Borbolla A $ 4.24

RELOJES METAL F. E. ROSKOPF

A 5 PESOS ORO

DE ACERO A $5.30 ORO

Compostela 56

Teléf. 298. HABANA. Apart. 457.

c 195 1 F

GANADO

para el trabajo, y para consumo, muy superior y á precios convenientes.

Silveira y Cp.

MERCADERES 5.

C 239 10-10 F

Paragüería Francesa
OBISPO, 131
GRANDES NOVEDADES EN
Paraguitas, Antucas y Sombrillas.
SE ACABAN DE RECIBIR POR LOS ULTIMOS VAPORES

Las personas que deseen comprar una prenda elegante y de novedad, deben girar una visita á esta casa.

SE COMPONEN ABANICOS.

c 227 alt s 87

Pídase en los principales cafés
EL SIN RIVAL
COGNAC CRYSTAL
DENIS, MOUNIE & Co.—COGNAC

UNICO IMPORTADOR

J. RAMELL
CALLE DE AGUIAR 102.
C 82 156-5 E

AGUAS
OXIGENADA Y VICHY
EN SIFONES.

Agua Oxigenada: insustituible en las malas digestiones, en las convalecencias penosas y para evitar los vómitos á las embarazadas.

Agua de Vichy: nadie ignora sus inmejorables resultados en casi todas las afecciones del aparato digestivo, del hígado, de los riñones y vegiga.

Se sigue fabricando el AGUA CARBONICA con arreglo á las últimas prescripciones científicas.

Todas se sirven á domicilio,

Crusellas, Rodríguez y Comp.

Todo sifón de agua de Vichy lleva una etiqueta amarilla conteniendo el sucesito.

Cuarteles 9. c 199 **Teléf. 438.** ay d18-1 F

Muertos resucitados

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación se vieron al borde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

LICOR BALSAMICO DE BREA VEJETAL

del Dr. Gonzalez, más que otra cosa parecen *muertos resucitados.*

En veinticinco años que cuenta de existencia tan precioso medicamento se han curado con él más de

DOSCIENTOS MIL ENFERMOS

que padecían del pecho, de la garganta, de la vejiga y de impurezas de la sangre.

El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el cabo de San Antonio hasta la Punta de Maisí, es el

LICOR BALSAMICO DE BREA VEJETAL

del Dr. Gonzalez, porque ningún otro nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las toses agudas ó crónicas, garraspera, ronqueras, pérdidas de la voz, irritaciones de garganta y pecho, catarros, tísis incipiente, etc., etc.

LA GRIPPE

esa enfermedad que se enseñorea del mundo y arrecia en Cuba en la época de los Nortes, causando sus estragos, se modifica y cura con el LICOR DE BREA del Dr. Gonzalez

EL ASMA O AHOGO

tan frecuente en Cuba con nada se combate mejor que con el LICOR DE BREA, que cura á la vez el reuma, la gota y el mal de piedra.

LOS CATARROS DE LA VEJIGA

que tanto atormentan á la humanidad, los flujos del oido y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del LICOR DE BREA del Dr. Gonzalez.

Los escrofulosos y personas de paladar delicado que no pueden tomar el ACEITE DE BACALAO ni las EMULSIONES, deben acudir al LICOR DE BREA del Dr. Gonzalez, así como las que padecen de granos, herpes, picazones, llagas, úlceras, y en general de cualquier otra enfermedad que reconozca por causas la impureza de la sangre.

Los convalecientes de las fiebres palúdicas que necesitan reponer sus fuerzas, hallan en el LICOR DE BREA, del Dr. Gonzalez, el reconstituyente más poderoso, pues les aumenta el apetito y les hace engordar. ¡Cuidado con las falsificaciones!

El LICOR DE BREA del Dr. Gonzalez se prepara y vende en todas cantidades en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana n. 112, esq. á Lamparilla, y en todas las boticas y droguerías de la Isla. C 238 10 F

J. BROCCHI & C.
COMERCIANTES BANQUEROS. SUCESOR H. AVIGNONE.
138, Industria.—HABANA—Industria, 138.

Esta antigua casa, la única que puede importar en las islas de Cuba y Puerto Rico el celebrado

VERMOUTH TORINO

de los Sres. Martini & Rossi de Turin, premiado con 50 medallas de oro y plata y diplomas de honor se hace un deber de avisar á su extensa clientela y al público en general para que no se dejen sorprender por unos mistificadores que tratan de embaucar ofreciendo con toda clase de embustes, un menjurge de su composición, asegurando que es el mismo producto que esta casa importa y expende hace más de 20 años y que tanta aceptación siempre ha tenido y tiene.

El único modo para evitar ser víctima de una estafa es dirigirse directamente á esta casa

138, Industria, 138. Teléfono 1210,

en nuestro puesto en la Lonja de Víveres, advirtiendo que el único vendedor de calle que tenemos autorizado, lo es D. Aurelio Riancho, antiguo propietario del café "El Luxemburgo," bien conocido en esta plaza. c 254 26-13 F

¡Anémicos! ¡Convalecientes!

Pedid el *Chocolate Juncosa* recomendado por la absoluta pureza de su *cacao.* Es magnífico para las señoras en cría.
c 111 alt s y d-16 E

ACEITE DE LUBRICAR
MARCA
ECLIPSE
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros todo de clases superiores y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

Conill & Archbold
TENIENTE-REY 71. HABANA.
c 911 1 F

ANHEUSER-BUSCH
BREWING ASS'N
Saint Louis, Mo.
CERVEZAS PURAS
fabricadas de cebada exclusivamente.

Los productos de esta fábrica gozan de tal fama en todo el mundo por su bondad y pureza, que un sindicato inglés acaba de ofrecer DOCE MILLONES de pesos para adquirir la propiedad de la marca.

Su precio es algo más elevado que el de otras marcas, y no obstante, elabora y expende mayor cantidad que ninguna otra fábrica del mundo.

Es la cerveza preferida en los mejores Clubs de los Estados Unidos, y casi la única que se usa en las casas particulares mejor acomodadas.

Por su estricta pureza, está recomendada para uso de los enfermos convalecientes, tanto en los hospitales civiles como en los del Ejército y Armada.

Se dan precios á costo flete y seguro para las casas de comercio que quieran pedirla directamente á la fábrica.

Las clases que elabora esta fábrica son las siguientes:

Anheuser	(Standard	White Label	(Exquisita para señoras)
Extra pale	(Special Brew)	Muenchener	(Hofbrau)
Faust	(Special Brew)	Black and Tan	(Porter)
Budweiser	(Original)	Bavarian	(Ale)

Representante en la Isla de Cuba

Galban y Comp., San Ignacio, 36.
HABANA.

C 82 156-10 E

EL INGLÉS GRAMATICALMENTE

QUE ES COMO DEBE APRENDERSE.

Método de inglés conforme al texto de Leopoldo C Levy, para aprender gramaticalmente este idioma sin necesidad de maestro aun ignorando la gramática castellana.

Cada palabra inglesa tiene debajo la pronunciación figurada y la traducción literal y castiza, única manera de que el estudiante comprenda el verdadero significado y el mejor modo de expresarse en idioma inglés.

Como método moderno y compuesto por maestros aptos es claro, sencillo, fácil y práctico ahorrando mucho tiempo y trabajo al estudiante y enseñándole aún mismo tiempo, sin darse cuenta ni fatigar la memoria á leer, escribir y pronunciar correctamente el inglés, gramática inglesa y gramática castellana.

Un tomo de 336 páginas bien encuadernado 80 centavos.

Lirigirse á M. Ricoy, Obispo 86, librería, Habana.

817 10-16 F

PROFESIONES

Gabinete de curación Sifilítica

DEL Dr. REDONDO

En aquel se cura la sífilis, por inveterada y arraigada que sea en 20 días, y de no ser cierta la cura, no se exigirá absolutamente nada al paciente.

Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Amistad 34.

810 13-16 F

Dr. Fabio Piperno

MEDICO-CIRUJANO.

Profesor italiano, especialista en enfermedades de señoras y niños. Quita infaliblemente toda mancha en la piel. Curas y operaciones garantizadas. Gabinete eléctrico para enfermedades nerviosas. Consultas de 12 á 2. Monserrate letra B, frente á la Manzana de Gómez, al lado de la fonda El Jardín. Grátis para los pobres. 765 13-14 F

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE

Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio Sol 108. Teléfono 565. 768 78-14 F

DR. JACOBSEN.

Ha trasladado su domicilio á Chacón n. 1½. Consultas de 12 á 2. Telefono n. 10.

740 13-14 F

FRANCISCO J. DE VELASCO.

Ultimos procedimientos para la curación de las afecciones del CORAZÓN, PULMONES y de la PIEL (incluso VENÉREO y SÍFILIS). Gabinete eléctrico para las NERVIOSAS. Tratamiento del PALUDISMO en sus variadas manifestaciones.

Consultas de 11½ á 1 en Prado 19. Teléfono 459.

776 26-14 F

Dr. José R. Montalvo

Médico de la Maternidad, Oculista y Médico de Niños.

Consultas de 11 á 2. Prado 30.

Domicilio: altos de la Comandancia del Presidio.

733 26-10F

ENRIQUE REMIREZ

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en Ortopedia, massage y gimnástica médica. Dirige la gimnástica á domicilio. Consultas de 8 á 10 de la mañana. Prado 57 y 59. Sport Club. 716 26-9 F

Juan Valdés Pagés / Enrique Roig — ABOGADOS

Consultas de 12 á 3 de la tarde. Aguiar n. 38.

Teléfono 99. HABANA.

c 224 26-5 F

DR. R. A. ORTIZ

Enfermedades venereas y de la piel.

Tratamiento rápido contra la blenorragia y flujos crónicos. Consultas de 3 á 5. Teniente Rey 104.

403 26-21 E

DOCTOR ROJAS

Dentista y Médico,

Se dedica exclusivamente al tratamiento Médico Quirúrgico y Protésico de la boca.

VILLEGAS N. 111

C 183 1 F

DR. ENRIQUE LOPEZ.

Especialista en enfermedades de OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA. O'Reilly 56. De 9 á 10 y de 12 á 3. c 175 1 F

Dr. J. B. de Landeta.

De regreso de los Estados Unidos se ofrece á sus clientes en San Miguel 62. Consultas de 1 á 2.

629 26-4 F

Dr. Henry Robelin

De las facultades de París y Madrid.—Ex-Jefe de Clínica Dermatológica del Dr. Gasaux (París 1883.)—Enfermedades de la Piel. Sifilíticas y Venéreas.—Jesús María 91, De 12 á 2.

c 173 1 F

Dr. Gustavo G. Duplessis.

CIRUJIA GENERAL

Galiano 88 A. Teléfono 1132.

Consultas de 12 á 3.

C 174 1 F

JOSE TRUJILLO Y URIAS

CIRUJANO DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á Galiano 69. Donde sigue haciendo los trabajos más baratos, fíjense bien, más baratos que todos sus colegas que tienen precios anunciados, garantizando trabajo honrado y materiales superiores. Dentaduras postizas desde $5. Una visita al gabinete del Dr. Trujillo Galiano 69. Puede ahorrarse dinero y dar satisfacción.

c 210 26-1 F

DR. ENRIQUE PERDOMO.

VIAS URINARIAS.

SALUD 2. DE 12 A 3.

c 176 1 F

Dr. Abraham Pérez Miró

MEDICO CIRUJANO

Neptuno 187. Telefono 1,580. Consultas de 12 á 2.

c 177 1 F

Dr. Emilio Martínez,

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS. Consulado 98. De 11 á 2.

c 178 1 F

VALDES MOLINA

CIRUJANO DENTISTA

Se trasladó á Galiano 36 con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1-00
Idem idem sin dolor	1-50
Empastaduras	1-50
Orificaciones	2-50
Limpieza de la boca	2-50
Dentaduras de 4 piezas	7-00
Idem idem de 6 idem	10-00
Idem idem de 8 idem	12-00
Idem idem de 14 idem	15 00

Estos precios son en plata, garantizados por diez años. Galiano n. 36.

C 209 26-1 F

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.

Aguacate 110—Teléfono 996—Consultas de 12 á 2.

c 179 1 F

Dr. Bernardo Moas

Cirujano de la casa de Salud de la Asociación de Dependientes.

Consultas de 12 á 2.—Aguiar 25—Teléfono 117.

c 180 1 F

Dr. Fernando Méndez Capote

MEDICO CIRUJANO

Consultas de 1 á 5 P. M. Prado n. 109

C 183 1 F

Doctor Luis Montané

Diariamente, consultas y operaciones, de 1 á 3. San Ignacio 14. Más especialmente: lunes miércoles y viernes, OIDOS—NARIZ—GARGANTA.

C 18 1 F

Alberto Marill.

ABOGADO

Ha establecido nuevamente su estudio en la casa Habana n. 98, entre Obispo y Obrapía. De 1 á 8.

488 78-27 E

Dr. F. N. JUSTINIANI CHACON

Cirujano Dentista. (of the New York Dentel College). Médico-Cirujano de la Universidad de la Habana. De regreso de su viaje á los E. Unidos se ofrece á sus amigos y clientes en su antiguo domicilio. Salud 42, esquina á Lealtad.

c 88 26-16 E

José Leon de Mendoza.

Médico de la Sociedad Francesa desde 1894

Medicina en general y enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 11 á 2. Lealtad 48.

C 138 26-20 E

Dr. José Casariego

MEDICO-CIRUJANO

Consultas de doce á dos.

PRADO 55. Teléfono 1270.

C 185 1 F

Dr. Jorge L. Dehogues.

OCULISTA

Consultas de 12 á 2. Teléf. 1270. Prado n. 55

c 208 2 F

Dr. Manuel Delfín.

MEDICO DE NIÑOS.

Ha trasladado su domicilio á Industria n. 120, esquina á San Miguel. Consultas de 12 á 2.

Raimundo Cabrera

ABOGADO

Ha establecido nuevamente su estudio en su antiguo domicilio.

GALIANO 79. DE 11 A 3.

128 26 19 E

Dr. Pablo Trujillo y Fragoso

MEDICO CIRUJANO.

Campanario 129. Consultas de 12 á 2.

c 187 1 F

Dr. J. Rafael Bueno,

MEDICO-CIRUJANO

Director de la "Quinta del Rey"

Consultas de 12 á 2. Obrapía 57, altos. Domicilio Galiano 60, altos. Tel. 1179. c 115 26-20 E

José Alfredo Bernal.

ABOGADO.

Inquisidor 20. De 2 á 5.

102 26-17 E

Miguel Antonio Nogueras,

ABOGADO.

Domicilio y estudio, Campanario n. 95.

M. VALDES PITA

ABOGADO.

Estudio: Prado 93, de 12 á 4 | Domicilio: Manrique 3, alto Payret. Telf. 1377. | n. 36. Teléf. 1310.

331 78-19 E

ENSEÑANZAS

Todo Profesor ó Profesora

que haya de renovar su mobiliario, pase antes á ver y tomar precios en la casa de

J. Borbolla

COMPOSTELA 56

donde encontrará las mayores ventajas tanto en clases como en precios, que no admiten competencia. C 243 26-10 F

COLEGIO FRANCÉS

(Fundado en 1893)

Obispo 56, esquina á Compostela

Directora: Mademoiselle Leonie Olivier.

Se dan grátis los cursos de Francés é Inglés.

Se admiten internas, medio pupilas y externas.

C 132 26-25 E

ACADEMIA DE IDIOMAS

Inglés, Francés y Alemán

DE GUILLERMO SCHWEYER

Informes en el DIARIO DE LA MARINA.

LA CARIDAD DEL COBRE.

Colegio de Señoritas. Industria 113.

Dirigido por la Sra. Elisa Coutin, viuda de Puig Inglés grátis. Pídase prospecto.

447 26-25 E

LIBROS E IMPRESOS.

Maceo en el Peralejo.

La Invasión

Retratos al creyón de Martí, Gómez y Maceo. Grandes descuentos al por mayor. J. Martín. Habana 127. 745 4-11

El Inglés sin maestro

por el profesor Santiago Martínez, en 26 fáciles lecciones, método adoptado para aprender los españoles á hablar, traducir y escribir el inglés; contiene la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada. Un tomo 60 centavos plata. De venta: Neptuno n. 124, librería.

733 8-10

ARTES Y OFICIOS

Arturo Amigó

INGENIERO

Toda clase de construcciones urbanas, trabajos de Obras públicas y especialmente cuanto se refiere á obras de higiene pública y doméstica.

Aguacate 116. Teléfono 250.

7e2 26-14F

LA CASA DE BORBOLLA

Ha recibido la novedad del día

ALFOMBRAS MIKADO

NUEVO EN LA HABANA

PRECIOS DE FABRICA

COMPOSTELA 56

C 243 26-10 F

Peinadora

Ultimas modas, especialidad en peinados de reunión, bailes bodas y de comunión se ofrece á domicilio. Razon Galiano 73, barbería, salón MIMOSO. 397 26-22 E

COMEJEN.

Valentín González, carpintero, se ofrece al público para extirpar el comejen, garantizando la operación durante un año, tanto en la población como en el campo. Dirigirse á la Administración del Diario de la Marina para informes.

SOLICITUDES

CORRESPONSAL

De inglés y de español solicita colocarse en casa de comercio ú oficina análoga. Informarán los señores Benguría, Corral y Cª Galiano 32.

81 alt 13-16 F

SE SOLICITA

una buena profesora de francés y con referencias. Aguiar n. 21. 818 4-16

SE SOLICITA

un dulcero y dos vendedores de tablero. Cerro 559.

816 4-16

DESEA COLOCARSE

un joven de criado de mano ó dependiente de café, es es exacto en el cumplimiento de su deber y tiene muy buenas referencias. Informan San Lázaro núm. 24. 812 4-16

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene las mejores referencias. Informarán Oficios 15 803 4-16

SE DESEA COLOCAR

una buena cocinera peninsular en casa particular: cocina á la española y criolla y es exacta en el cumplimiento de su deber; tiene quien responda de su conducta. Informarán Dragones 76, entre Manrique y San Nicolás. 806 4 16

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular, aclimatada en el país, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán á todas horas Compostela 96.

804 4-16

La Estrella de la Moda

Se necesitan oficialas adelantadas en ropa blanca y tambien una oficiala adelantada en sombreros. Obispo 84. C 256 1d-4-16

SE SOLICITA

un muchacho de 14 á 16 años que sepa la obligación de un criado de mano, ha de traer buenas referencias. Sueldo 10 pesos plata. O-Reilly 6. (altos) 795 4-15

DINERO, DINERO.

Se da con hipoteca en Jesús del Monte, Cerro, Vedado y en la Habana hasta en porlidas de á 500 pesos hasta la suma de 25.000 pesos. Galiano 59, casa de cambio y Animas 52

791 4-15

PARA LOS BAULES.

Se neces tan 2 carpinteros, 6 aforradores y un maletero, asegurándoles mucho trabajo, pagándoles bien y al contado rabioso, en Picota 12, Habana.

785 8a-14 6d15

Una señora inglesa

que habla español ha llegado del Norte y desea colocarse para acompañar á una señora ó cuidar niños: tiene quien la recomiende. Virtudes esquina á Zulueta n. 2 Yizquierda. 783 4-15

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sepa cumplir con su obligación y traiga buenas referencias. Campanario 104. 784 4 15

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad que sepa coser á mano y á máquina, y una manejadora para un niño de un año, ambas han de presentar referencias Cuba 93. 786 4-15

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de un mes de parida, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, con su niño que se puede ver y aclimatada en el país. Tiene buenas referencias. Informan Zulueta esquina á Refugio, bodega.

789 4-15

Se desea saber el paradero

de don Antonio Pivet para asuntos de familia. Se suplica á la persona que tenga noticias de dicho individuo las comunique á Santa Clara n. 93, lo que se agradecerá infinito.

781 8 15

Manrique 53

Se solicita una manejadora que traiga buenas referencias y un muchacho de 12 á 14 años para criado de manos. 763 4-14

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de crianpera á leche entera, la que tiene buena y abundante; tiene muy buenas referencias; informarán Galiano 24.

770 4-14

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular, de dos meses de parida á leche entera, la que tiene buena y abundante. Tiene las mejores referencias; informarán mercado de Tacón n. 66, por Aguila, entresuelo.

769 4-14

Desea colocarse

una señora peninsular de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por su buena conducta. Informarán Refugio entre Zulueta y Monserrate, solar.

778 4-14

DESEA COLOCARSE

de criado de mano ó en casa de comercio un joven peninsular; tiene quien responda por él. Dan informes San Ignacio 27, taller de lavado, á todas horas. 758 4-14

Solicita colocación

un joven buen cocinero y regular repostero: tiene muy buenas recomendaciones de su honradez y, buena conducta de las casas en donde ha ejercido su oficio. Informan calle de Cárdenas n. 60, altos de la bodega. 761 4-14

UN EMPLEADO CESANTE, con 2 años de servicios al Estado Español, solicita colocación de telegrafista, escribiente ó auxiliar de escritorio, colegio de 1ª ó 2ª enseñanza, ó carpeta del comercio. Informan en Damas 20, de 8 á 11 mañana. 771 8-14

Un cocinero de color

desea colocarse en casa particular ó establecimiento, cocina á la española, francesa y criolla, y repostería. Informarán Economía 50.

772 4-14

SE SOLICITA

una morena cocinera y un muchacho de color que entienda de criado de mano y que tengan quien los recomienden. Galiano 116, altos. 774 4-14

Se solicita

un criado de mano que traiga referencias. Jesús del Monte 386, frente á la Iglesia, de 6 á 11 de la mañana y despues de las 5 de la tarde.

773 4-14

Desea colocarse

un portero que sabe su obligación. Informarán en Consulado n. 87. 775 4-14

LA ESTRELLA DE LA MODA

Para la venta al mostrador se necesita un joven de 15 á 18 años, formal, que tenga buenas recomendaciones y que hable inglés; aunque no esté al corriente del giro puede presentarse. Obispo 84.

c 248 1a-13 3d-14

Una señora de mediana edad

desea encontrar colocación para criada de mano: es aseada y trabajadora: cose á mano y á máquina. Aguila 137. 760 1a-13 3d-14

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de cocinera ó de criada de mano: sabe cumplir bien con su obligación. Informarán calle de Luz en la relojería La Estrella, entre Inquisidor y Oficios. 755 4-12

SE SOLICITA

un criadito de mano de doce á catorce años, que traiga buenas referencias. Calle de la Habana número 171. 754 4-12

SE SOLICITA

una criada que sepa coser y cortar y que tenga buenas referencias. Cerro 416, esquina de Tejas.

C 216 10-12

SE SOLICITAN

más compradores de MUEBLES, CUADROS JOYAS y objetos de fantasía, en la

Casa de J. Borbolla

Compostela 56

seguros de que cuantos vengan á ver y tomar precios quedarán satisfechos.

C 243 26-10 F

Una señora inglesa

desea colocarse con una familia respetable para enseñar el inglés en cambio de casa y comida, Informarán en el Hotel de Mr. Sate en los Quemados de Marianao. Calle Carvajal 2, una puerta del paradero de los Quemados. 748 8-11

SE SOLICITAN

dos señoras jóvenes ó señoritas para vender efectos de sedería á domicilio. Se da comida y un tanto por ciento. Jesús María n. 76, de 12 á 4.

743 4-11

SE SOLICITA

una criada de mediana edad que sepa su obligación en Animas 86. 740 4-11

SE SOLICITA

un muchacho de color de 12 á 14 años, para ayudar á los quehaceres de una casa (extranjera), que traiga buenas referencias. Sueldo 3 pesos plata y ropa limpia. Cerro 605. 732 4-10

EN LEALTAD 143,

entre Salud y Dragones, se solicita una criada de mano que sea de mediana edad y de toda razón, prefiriéndose que sea de color.

731 4-10

Un hombre de mediana edad

Desea colocarse de criado de mano, portero ó jardinero. Informarán Virtudes n. 2, esquina á Zulueta. 723 4 10

Desea colocarse

una joven peninsular de criada de mano con familia de moralidad, es de toda confianza y tiene personas que den informes de ella, sabe cumplir con su obligación. San Miguel 31, carnicería,

725 4-10

Se solicita

una niña blanca ó de color, de once á quince años, que sepa cocinar, y para ayudar á los quehaceres de una casa. Informan en Habana 127.

726 4-10

San Lázaro 151, bajos

Se solicita una criada que sepa su obligación y no tenga pretensiones. Se prefiere blanca.

712 4-9

SE SOLICITA

un dependiente del pais para víveres, que sepa trabajar, si no que no se presente. Se piden referencias. Revillagigedo 60. 705 4-9

Agencia La 1ª de Aguiar

Antes en Aguiar 69, y hoy se trasladó á la calle de la Habana 108, teléfono el mismo n. 872

A donde espero se dirijan todos mis favorecedores.—Alonso. 717 4-9

SE NECESITA

un buen traductor de inglés al español y vice-versa, Es necesario que entienda los términos legales. CLE, ap Diario de la Marina.

704 4 9

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano ó camarero en casa particular, establecimiento ú hotel: sabe cumplir bien con su obligación y presenta buenas referencias de su conducta. Informan Empedrado número 10. 707 4-9

Muy buena criandera

Una señora peninsular aclimatada en el país, de dos meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera: tiene muy buena leche y abundante: es cariñosa con los niños. Informan á todas horas calle de la Merced n. 8. 714 4-9

DESEA COLOCARSE

una cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir bien con su obligación y tiene las mejores referencias. Informarán Morro n. 9.

713 4-9

UN Sr. ACABADO DE LLEGAR DE NEW York que posee el inglés y español desea encontrar colocación en que pueda hacer uso de ambos idiomas, tiene buenas referencias. Dirigirse por escrito: Sr. D., "Diario de la Marina."

689 4-8

BARBERO

Se necesita un aprendiz que tenga quien responda por su conducta, calle de Luz, "Salón Balear" cerca de Oficios. 701 4-8

DESEA COLOCARSE

una Sra. que habla español ó inglés para acompañar Sras y cuidar niños; tiene quien la recomiende, darán razón de 10 á 3 de la tarde en Virtudes 2 D, esq. á Zulueta, bajos, izquierda.

686 4-8

SE SOLICITA

una criada para servirle á una señora, con buenas referencias. Virtudes n. 12. 699 4-8

SE SOLICITA

una manejadora en Egido número 7.

703 4-8

SE SOLICITA

una profesora que sepa muy bien el francés. Informarán Aguiar 24. c 236 4-8

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó de manejadora. Ambos oficios los sabe desempeñar muy bien y es cariñosa con los niños. Informarán Dragones 36, maicería, ó Bernaza 16.

695 4-8

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular, bien sea en casa particular ó establecimiento. Tiene personas que respondan por su conducta. Dragones 76, entre San Nicolás y Manrique, darán razón.

697 4-8

FIEBRES / CONVALECENCIAS

QUINIUM LABARRAQUE

VINO FEBRÍFUGO / TÓNICO / DIGESTIVO

El único APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Un vaso de los de licor después de cada comida.

Venta en todas las Farmacias. — En Botellas y 1/2 Botellas.

ANEMIA / DEBILITAMIENTO

HABANA — Direccion General — Calle de Cuba núm. 37.

HENRY CLAY AND BOCK & Co. LTD.

The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.

LONDON OFFICE — Dashwood House — New Broad Street n. 9.

Capital Social............ $7.000.000 oro.

FABRICAS DE TABACOS.

Aguila de Oro (Bock & Cª) Concepción de la Valla núms. 5, 7, 9 y 11.

Henry Clay (Julián Alvarez) Calzada de Luyanó núms. 98 y 100.

Intimidad (Antº Caruncho) Belascoaín n. 34.

Española (Fueyo y Cª) Consulado núms. 91 y 93.

Corona (Alvarez y López) Reina núm. 1.

Rosa de Santiago, (Rogert y Cª) Belascoaín núm. 2 C.

Flor de Naves (Cueto y Hno.) Estrella n. 19.

Estella (Cortina y Gómez) Dragones n. 41.

Producción anual: Más de 85 millones de tabacos.

FABRICAS DE CIGARROS.

Legitimidad (P. Rabell) — Cárlos III núm. 193

Honradez.... (Susini) — Cárlos III núm. 193

Hidalguía.... (Susini) — Cárlos III núm. 193

Corona (Alvarez y López) Reina núm. 1.

Aguila de Oro (Bock y Cª) — PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7

Henry Clay (Julián Alvarez) — PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7

El Comercio (Miguel Cusi) — PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7

Española (Fueyo y Comp.) — PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7

Producción anual: Más de 1.160 millones de cigarros.

SE VENDEN EN TODAS PARTES.

Depósito General: O-REILLY N. 9½, esquina á Cuba.

Foreigners visiting the island and wishing to be shown over our factories will please apply at Main-office for permits.

SE SOLICITA

una manejadora que tenga buen carácter y traiga recomendaciones de las casas donde haya servido. Dirigirse á Luz 42, de 8 á 6.

687 4 8

SE SOLICITA

una señora de disposición para ayudar en los quehaceres de una casa y que tenga recomendaciones. Prado 53. 691 4-8

AVISO

Don Juan Antonio Barinaga, dependiente de toda la confianza que fué de los respetables señores D. Guillermo Martínez Picard, D. Juan Santiago Aguirre y D. Gonzalo Jorrín y Bramosio, se ofrece á las personas que le conocen bien para llevar los libros, la correspondencia, etc. Recibe avisos en su casa calle E n. 8, Vedado. G

CENTRO GENERAL DE COLOCACIONES, Aguiar 84, Tel. 486—Facilito en 15 minutos y con buenas recomendaciones, crianderas, cocineras, lavanderas, camareras, costureras, criadas y manejadoras, cocineros, cocheros, porteros, camareros, ayudantes, dependientes caballericeros, criados, expendedores de carne trabajadores y venta de fincas.—R. Gallego.

330 26-19 E

PERDIDAS.

RAYO 29

Se gratificará generosamente al que presente un perro poch, llamado Lleni, que se extravió en el día de ayer 12. 761 1a13 3d-14

YA VAN APARECIENDO

algunos de los que habían cambiado de domicilio en los meses de bloqueo y que han sido siempre parroquianos y favorecedores de esta casa; pero deseando que todos sepan cuanto se encierra en este establecimiento, participamos al público que hay gran surtido de muebles, joyas, cuadros y objetos de fantasía, que cede á precios baratísimos

J. BORBOLLA, Compostela 56

C 243 26-10 F

PERDIDA

Será gratificada la persona que entregue al señor Mariboua, Compostela 103, un libro que se extravió desde el hotel Roma á la Plaza del Cristo.

711 4-9

COMPRAS.

Botica, víveres ó panadería

Se desea comprar un establecimiento de cualquiera de estos giros que esté bien situado y acreditado, en esta capital, sin intervención de corredor. Informarán en Damas 20, de 8 á 11 de la mañana. 771 8-14

Importante

Se compran abonarés de Cuba y se admiten poderes para el cobro de pensiones, devengando el 2 por ciento de comisión. Antonio Giménez Béjar, Serrano 17, Madrid.

C 1535 alt 30-20 D

A MEJORES PRECIOS

que las fincas rústicas y urbanas, puede el público adquirir buenos muebles, preciosas joyas, grandes cuadros y objetos de fantasía, y á precios nunca vistos, en la

Casa de J. Borbolla, Compostela 56.

C 243 26-10 F

ALQUILERES.

SE ALQUILA

la casa San Miguel 37. La llave é impondrán en San Rafael 32, Necesitamos un impresor que sepa fotograbados; si no sabe que no se presente.

799 4-16

ESQUINA

Se alquila la de Monte 289, esq. á Rastro con gran fondo. Empedrado 42, Centro de la propiedad, de 1 á 3. 805 4-16

SE ALQUILA

la bonita y fresca casa Conde n. 5, en Prado 27 informarán: la llave en Compostela entre Jesús María y Merced, tienda de ropa La Marsellesa,

814 4-16

Maloja núm. 75

En cuatro centenes. La llave é informes, Ldo. Pedroso, Reina 92. 811 4-16

SE ALQUILA

la casa Chávez 32, compuesta de dos ventanas á la brisa, sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto, cocina, agua é inodoro. Razón en la peletería de Carneado, Manzana de Gómez. Bazar El Escándalo

807 4-16

En módico precio se alquila

la hermosa casa Santos Suárez 20 en Jesús del Monte, con todas las comodidades. En la misma informan. 792 4-15

SE ALQUILA

la gran casa de alto y bajo, Santa Clara 4, propia para fábrica de tabacos, grandes almacenes ó cualquier industria. Informan Galiano 80, almacen de ropa La Casa Grande. 8-15

OJO.

Se alquila un local que mide 9½ varas frente por 42 fondo, propio para ejercer cualquier industria. Informan en Amistad n. 121, Santos García.

759 8-14

Muchos y buenos pianos

se venden y se alquilan y tambien se realizan muebles de todas clases á precios baratísimos en la

Casa de J. Borbolla

COMPOSTELA 56

C 243 26-10 E

SE ALQUILA

la casa calle de Aguiar n. 18, compuesta de zaguán, comedor, sala, 5 cuartos bajos y 2 altos, saleta de comer, inodoro y demás comodidades, Informarán y la llave en Aguiar 60. 747 4-11

SE ALQUILAN

los altos de esquina calle de Compostela n. 213, acabados de arreglar con lechada y pinturas interiores son por su situación muy higiénicos, tienen agua y desagüe á la cloaca y hermosas vistas. Informará su dueño. Aguila 102. 708 8-9

Gas barato para Motores y Cocinas

8 CENTAVOS EL METRO CUBICO

El gas aplicado á las cocinas es más barato que cualquier otro combustible.

El mayor consumo de una gran hornilla doble, 3½ centavos por hora, ó sea ménos de medio métro cúbico.

EL GAS

ECONOMIZA MAS DE UN 50 POR 100 DE COMBUSTIBLE.

Las ventajas de las cocinas económicas de gas son indiscutibles.

No ofrecen peligro,
No dan humo ni cenizas,
Ni dan mal olor.

y su manejo está al alcance de cualquiera persona.

Visítese nuestra exposición permanente, donde exhibimos también

APARATOS PERFECCIONADOS DE QUEMADORES AUTOMATICOS

con los cuales se obtiene todavía una economía mayor que no baja del 25 por 100.

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DEL GAS

PRINCIPE ALFONSO NUM. 1, HABANA.

c 193 1 F

SE ALQUILA

la casa Sol n. 82, con sala, comedor, 5 cuartos bajos y dos altos, pluma de agua, etc., en ocho centenes. La llave al lado. Impondrán Salud n. 23.

c 234 4-8

JESUS DEL MONTE N. 501,

en la calzada, se alquila esta hermosa casa con sala, comedor, zaguán, cuatro cuartos bajos y tres altos, gran patio con frutales, en $21 20 cts oro. La llave al lado. Impondrán Salud n. 23, Habana.

c 235 4-8

SE ALQUILA

Lealtad 27, entre Animas y Lagunas, sala, comedor, 3 cuartos, agua, cloaca é inodoro, todos sus pisos de mosaicos, moderna. La llave é informes Prado 88. Alquiler cinco centenes mensuales.

693 4-8

SE ALQUILA

un gran local bajo en la calle de la Amistad ns. 148 al 152, esquina á Estrella y frente al campo de Marte, á propósito para fonda ó depósito de tabaco. La llave Amistad 152, altos, é impondrán en Jesús María n. 99. 703 4-8

SE ALQUILA

la gran casa calle de los Sitios n. 59, acabada de reedificar, propia para una industria, depósito ó cosa análoga, compuesta de 14 habitaciones, 2 accesorias, inodoros, agua, etc. En la misma está la llave. Demás informes, Acosta 72.

700 4-7

SE ALQUILAN

las hermosas sala y saleta con tres ventanas, piso de mármol, tres habitaciones corrida y cocina en módico precio, juntas ó separadas; en la calle de Luz 97, esquina á Egido: en la misma informarán:

675 4 7

Se alquila la casa Campanario n 33, es muy buena y tiene capacidad para dos familias. Pisos independientes, suelos de mosaico y cielo raso; tiene cuartos, entresuelos y altos interiores y demás comodidades. La llave en la panadería de la esquina. Informa su dueño Compostela n. 169.

655 4-7

CASA CENTRICA—Aguacate 17, entre Empedrado y Tejadillo, con sala, antesala, saleta, tres cuartos grandes y tres pequeños; patio, traspatio, se alquilan después que terminen sus reparaciones. En la misma y en Aguiar 100 informarán.

673 4-7

Se alquila la espaciosa casa de Jesús del Monte n. 374, con sala y 4 cuartos de mosaico y 3 cuartos de losa y tabloncillo, zaguán, comedor y agua de Vento: la llave está en la esquina inmediata, bodega. Una casa en San Isidro n. 11: la llave está en la bodega inmediata. Darán razón Galiano 63.

663 4-7

Compostela 96

entre Muralla y Sol, se alquilan unos hermosos altos. En la misma informan. 681 4-7

SE ALQUILA

la casa calle de la Zanja n. 5, esq. á Rayo, parte alta y parte baja á una cuadra de Galiano, propia para residencia de larga familia, templo religioso, casa de huéspedes ó para establecer oficinas ó cualquier negocio que necesite amplitud. Informarán en la misma. 647 8-5

VEDADO Se alquila la magnífica casa acabada de reedificar en la calle de los Baños n. 4. Tiene sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, patio, traspatio, cochera, caballeriza, baño, inodoro, magnífico sótano habitable. También se alquilan los sótanos de la casa n. 6; se da arreglada á la situación, la llave en el n. 6, Informes Ricla n. 27. 625 13-4F

Compostela 109, esquina á Muralla

Buen local para toda clase de establecimiento.

654 8-5

SE ALQUILA

una estancia de una caballería de tierra en Jesús del Monte. Impondrá su dueña Zapote n. 1.

627 8-4

NEGOCIO

Se arriendan las canteras de mármol situadas en Isla de Pinos; de condiciones y precio informarán Compostela 44, altos, de 10 á 12 y de 4 á 6.

621 15-4

ZULUETA N. 26

En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y dos accesorias por Animas. Precios módicos. Informará el portero todas horas. C 190 1 F

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UNA CASA EN LA MIRANDA en buenas condiciones para desarmarla por ser hecha á la americana y de bastante capacidad para lo que la quieran dedicar, para el campo ó poblado, muy barata. Informarán en la Miranda, frente á la sierra de madera que está del otro lado del rio en la Chorrera á todas horas

815 alt 4-16

Se vende un establecimiento

en la calle de Obispo, el mejor punto, con ó sin mercancías. Informarán Obispo 36, bajos. En la misma se vende un toldo nuevo. c 260 4-16

SE VENDE en $9000 una casa de alto en la calle de la Habana. En $3000 una casa Picota. En $5000 una de zaguán Belascoain. En $2500 Cárdenas. En $4000 Gervasio. En $5000 Neptuno. Animas 54, café, ó Manrique 47. 809 4-16

FOR SALE

A cattle breeding farm, named Esperanza, comprising twenty four and three quarter caballerias (about 8.5 acres) of land, situated in the district of Guara, jurisdiction of Guines, that was abondonned after the invasion. It is bounded, on the south, by Bayamo and Caballos estates on the East, by plantation Ponce andon, el North by that of the Navio.

It is sold cheap. For farther particulars, apply to 63 Galiano. 750 8-11

Barbería

Se vende un acreditado y bien montado salón con muy pocos gastos, en la mitad de lo que vale, por no poderla atender su dueño. Se solicita un operario. Informes Obispo 31, papelería.

741 4-11

SE VENDE un potrero nombrado Esperanza, de 24 y ¾ caballerías de tierra, situado en el partido de Guara jurisdicción de Güines, el cual está abandonado despues de la invasión, linda con Bayamo y Caballos, por el Sur con la Lima, por el Este con el ingenio Ponce y por el Norte con el Navío. Se vende barato. Galiano 63. 749 8-11

SE VENDE

casa de esquina con bodega, en 12000$ una S. Rafael. En 8000$ una Aguacate. En 8000 una Concordia. En 8000$ una Monte. En 20.000$ una gran casa, Reina. En 25000$ una de alto en Prado. En 17000$ Galiano. En 2500$ una Animas. Animas 54 café ó Manrique 47. 724 4-10

Ganga, se vende

la casa calle de las Damas n. 84; tiene inodoro y cloaca á la calle Informan en la misma á todas horas y en Industria 117 su dueño.

722 4-10

CONVIENE

Se vende una fonda y bodega, que cuenta más de treinta años de establecida En San Rafael y Marqués González, fonda, informarán. 715 8-9

En $650 oro se vende

la casa Recreo n. 5 (Cerro,) de madera y teja, recien construida con sala, comedor, 3 cuartos y cocina, libre de gravamen. Informan á todas horas en Príncipe Alfonso 161. 698 13-8 F

Terrenos en Carlos III

Se vende un buen lote de terreno, repartido en varias manzanas, en el mejor lugar del Paseo de Carlos III. Existe un plano perfectamente detallado. Dará razón el telegrafista del Cuartel de Bomberos del Comercio. c 232 6-7

SE VENDE

por tener que ausentarse su dueño una magnífica finca de 3 caballerías de terreno, como á 2 leguas de la Habana, cerca de calzada y próxima á paradero de ferrocarril: tiene fértil aguada todo el año. Informarán Teniente Rey 38, café.

685 8 7

¡UN BUEN NEGOCIO!

Joyería La Jamelia. San Rafael 15½

Se vende esta acreditada joyería con gran sentimiento de su dueño por no poderla atender, por tener en el campo intereses de consideración y tener que estar al frente de ellos: para tratar con su dueño en el mismo establecimiento. San Rafael 15½, La Camelia, joyería. 67 8-7

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño se venden un tren de coches con 38 caballos y 16 coches con sus correspondientes enseres, todos en buen estado: impondrán Neptuno 207.

665 13-7f

AVISO se venden en un módico precio los enseres completos de una panadería, con artesa grande de sabicú y cilindro, todo en perfecto estado, así como las bayetas y paños. Darán razón Teniente Rey 38, café.

684 8-7

Se vende el café San Lázaro

y San Francisco 321, por encontrarse enfermo su dueño y tener que marchar á la Península. Se da por poco dinero. Es de pocos gastos por tener bien alquilados los altos. En el mismo informará su dueño. 580 13-1 F

POTRERO

Inmediato al pueblo de Palos y próximo á un ingenio se arriendan seis caballerías de inmejorables terreno. Condiciones y pormenores en Refugio número 45, donde se dan informes de una casa que se vende en el progresista pueblo de Güira de Melena.

DE CARRUAJES

SE VENDEN POR NO NECESITARSE: UN landó francés, arreos, varias casillas inglesas de hierro para caballeriza, con sus pesebres también de hierro, todo de medio uso, pero en buen estado. Pueden verse é informarán en Empedrado n. 5.

800 12-16 F

SE VENDE

un carro de cuatro ruedas de poco uso y uno de dos. Informan Principe Alfonso n. 89.

808 5-16

SE VENDEN

por tener que desocupar el local, cinco coches de alquiler, dos caballos, una yegua, una vaca con una ternera de 14 á 15 meses, fragua y utensilios de fragua, un faetón volanta propio para el campo. Informarán Cienfuegos 194. 788 4-15

SE VENDEN

un flamante vis-a-vis marca Courtillier, un landolet chico de 4 asientos, un carrito de dos ruedas para leche, una caja para forraje de caballos, un escaparate de guardar arreos. Amargura 51. Todo se da muy barato. 779 8-14

CARRETAS

Se venden 50 carretas de medio uso, y cachorros de caza Pointer. Agencia de negocios y colocaciones O'Reilly 104. T. 593. 777 8-14

En San Rafael 141 se venden

una jardinera nueva, francesa; un faetón familiar y un bonito cabriolé. Tambien se vende un caballo de monta y maestro de tiro. Todo se vende separado y por la mitad de su valor. Preguntar por Bernardo. 6 4 8-7

DE ANIMALES

SE VENDE

un caballo moro, jaca, de siete cuartas de alzada, en Bernaza n. 27, Agencia de muladas.

c 255 8-16

SE VENDE

en Aguila 81 un caballo de Monta oscuro, de siete cuartas, muy buen marchador, gualtrapeador y corredor de mucha condición, de 5 años. En la misma impondrán á todas horas.

720 8-9

Se venden MULAS de Kentuky

de primera, solas ó en parejas. Precios módicos. Walsh y Nicholas. Chorrera. Vedado. Establo de Omnibus 793 7-15

AVISO

Se vende un caballo moro melado de 11 dedos á 7 cuartas, camina de lo mejor que se conoce, y gualtra ea, mucha condición; tambien se negocia por otro. De 6 á 12 de la mañana, San Lázaro 305

718 13-9 F

SE VENDEN

bueyes de Puerto Rico, maestros de tiro y labranza y novillos por domar, en Neptuno 51.

694 4-8

Burro

En Mercaderes 35 se vende uno de 5 años, garañón, garantizando como buen cubridor.

c 218 10-4

DE MUEBLES Y PRENDAS.

SE VENDE

en Animas 110 una magnífica cama de nogal; un vestidor de id., un espléndido mostrador de mármol de 3 metros de largo y 2 pulgadas grueso y otros muebles y varios enseres de carnicería.

801 4-16

SE VENDEN

un escaparate de dos lunas y un aparador de armario de nogal, casi nuevos. Animas 91, de 11 á 5.

780 4-15

IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

LA ZILIA

Gaspar Villarino, Suarez 45, antes 53.

Gran joyería y almacén de muebles y colosal surtido de ropa de señoras, caballeros y niños, desde el mejor y más rico traje de seda para la señora más encopetada, hasta el de la más modesta obrera, é igualmente en traje de caballeros. Precios en competencia con todos los del ramo, incluso planos.

No olvidarse, Gaspar Villarino, Suarez 45

798 4-15

MUEBLES

En la calle de Virtudes n. 137 se vende una partida de muebles nuevos y usados de todas clases, baratísimos. No admitiéndose muebleros, empeñistas ni rastrilleros. Horas que se pueden ver de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 5 de la tarde.

767 4-14

Realización de todos los juegos de sala, de cuarto y de comedor, desde $30 hasta $500.

REALIZACION de todos los pianos, lámparas y lujosos juegos de mimbre.

REALIZACION de todos los relojes, leontinas y demás artículos de joyería de oro con brillantes y piedras finas.

LOTES de prendas de plata á 20 cts., idem de oro á $1 plata.

EL PUEBLO

Angeles 13 y Estrella 29 Teléfono 1058

158 alt 13 31E

MUY BARATO

Se vende un magnífico escaparate de palisandro con espejo. en San Miguel 172.

766 4 14

Por ausentarse una familia

Se venden los muebles. Calle de la Habana número 84½. 736 4-11

MUEBLES BARATOS

Un escaparate de luna, un peinador, un lavabo de depósito y una mesa de noche $90-1) oro; un magnífico escaparate de corona $37-10, escaparate marca mayor $21-20 y $15-90, hay lisos á $10 60 de cedro chicos á $8-50, idem Reina Ana á $12-75 y $21-20, un juego Luis XV $21-20, una máquina de Singer flamante $15-90, las hay á $5-20, y otros muchos muebles. Monte 57, La Francia.

729 4 10

SE VENDE

un famoso piano del fabricante Boisselot, en doce centenes. Sol 85. 719 4 9

UN PIANO

muy bueno y de poco uso, se vende en módico precio. Informes en Mercaderes 4, altos, de doce á tres y á otras horas en C 8, Vedado.

710 8-9

SE VENDE

un hermoso escaparate colgador, un bonito buró tamaño mayor y dos tinajones nuevos de gran capacidad, todo en magnífico estado. A todas horas Campanario 158. 690 -8

SE VENDEN DOS MESAS DE BILLAR con sus juegos de bolas, de palos y de piñas y dos magníficas taqueras con sus tacos en buen estado y dos viombos con sus bolitas de marfil y una para la treinta; informarán Oficios, esquina á Obispo, billar á todas horas. 686 8-7

De comestibles y bebidas.

Leche pura garantizada

de vacas criollas. Se recibe y remite á domicilio en Reina 48. 591 13d-13a-1 F

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE MOLER

Se venden muy baratas

dos de Ross de balancin con sus trapiches: informan

SAN LAZARO 91.

637 13-4F

SE VENDE

en Inquisidor 39, una máquina inglesa de 50 caballos de fuerza, dos cepillos, dos sierras horizontales, dos verticales para madera dura y pino y varios aparatos que completan un taller de carpintería al vapor. Además un torno para hierro de 18 piés de largo y 3½ piés de diámetro, diversos yigres, aparejos modernos, donkeys y herramientas de movimiento de tierra y materiales.

640 26-5 F

Máquinas de Ross, etc.,

Triple patente Harvey, para Ingenios

Dirigirse á los

Sucesores de G. H. Ross.

J. R. Ross Ancha del Norte 91,

y J. L. Vandewater. HABANA.

163 78-11 E

De Droguería y Perfumería

Para combatir las Dispepsias, Gastralgias, Eruptos ácidos, Vómitos de las Señoras embarazadas y de los niños, Gastritis, Inapetencia, Digestiones difíciles, Diarreas (de los niños, viejos y tísicos) etc., nada mejor que el

Vino de Papayina

DE GANDUL

que ha sido honrado con un informe brillante por la Academia de Ciencias y premiada con MEDALLA DE ORO y Diplomas de Honor en las ONCE Exposiciones á que ha concurrido.

Pídase en todas las boticas.

C 204 alt 10-1º F

GRIPPE,

CATARROS CRONICOS, ASMA ó AHOGO y todas las enfermedades del pecho se curan con el prodigioso

Jarabe pectoral Cubano

DE GANDUL

que prepara exclusivamente Alfredo Pérez Carrillo, su propietario. La TISIS encuentra en este preparado un poderoso alivio, pues calma mucho la tos.

Se vende en todas las boticas.

C 204 alt 10-1º F

MISCELANEA

AVISO

Se facilitan pasajes para la Península de 1ª, 2ª y 3ª, igualmente de México, por una pequeña comisión. Oficios 70. 797 4-15

TABACO

A los tabaquerías de menudeo de esta capital y del interior, se ofrece tripa de buena calidad y buen resultado á precios baratos. Se facilitan muestras para prueba Muralla 125, José Santacana.

734 8-11

PASAJE.

Uno de 2ª para la Península, se vende en Galiano n. 67. 688 8-8

LAS SEÑORAS

que deseen adornar sus casas con plantas naturales diríjanse al Jardín de las Palmas, Cerro 416, esquina de Tejas, y las obtendrán muy baratas y de toda garantía.

Tambien se sirven bouquets, coronas, adornos de mesa y todo lo concerniente á flores naturales. Teléfono 1099. c 228 26-7 F

Papel sellado inutilizado

Se vende en Mercaderes número 11.

659 26 7 F

NUESTROS REPRESENTANTES ESCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los Sres MAYENCE FAVRE y Cª 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

ELIXIR YVON

Polibromurado

7, Rue de la FEUILLADE, 7

Este Elixir es específico contra las Enfermedades de los nervios. Permite evitar los accidentes cerebrales ó cutáneos que siguen siempre al uso del bromuro de potasio, aún puro, cuando se emplea solo.

Histeria - Epilepsia
Convulsiones - Baile de San Vito
Asma - Insomnios - Neuralgias
Espermatorrea - Diabetes

Para evitar las falsificaciones tener cuidado de pedir el Elixir YVON Polybromurado

YVON & BERLIOZ, Paris.

En la HABANA: JOSÉ SARRA

FIEBRE AMARILLA CURACION POR el POLVO, las PILDORAS y las CAPSULAS de

QUININA BOILLE

Bromhidrato de Quinina puro contra FIEBRES, NEURALGIAS, JAQUECAS, INFLUENZA, GOTA, REUMATISMOS.

50 AÑOS de EXITO — ANEMIA, DEBILIDAD — POBREZA de la SANGRE

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

EXIGIR EL VERDADERO

BISMUTO BOILLE

ALBUMINOSO, contra Diarrea, Disentería, Colerina, Gastralgias, Inflamaciones del Estómago. 14. Rue des Beaux-Arts. Paris.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depósitos en las principales Farmacias de las Américas

PILDORAS DEFRESNE

DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento.

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharaditas de polvos después de comer.

DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreática, PARIS, y en las principales farmacias.

Imprenta y Esterotipia del DIARIO DE LA MARINA, Zulueta y Neptuno